



# CORTES GENERALES

# DIARIO DE SESIONES

# SENADO

XIV LEGISLATURA

Núm. 389

16 de junio de 2022

Pág. 1

## COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.<sup>a</sup> ANA BELÉN EDO GIL

Sesión celebrada el jueves, 16 de junio de 2022

### ORDEN DEL DÍA

Comparecencia de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, D.<sup>a</sup> Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Derechos Sociales, para dar cuenta de la actividad de su Ministerio.

— Solicitud de comparecencia 711/000891. Autor: GOBIERNO

Comparecencia de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, D.<sup>a</sup> Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Derechos Sociales, para explicar las medidas adoptadas y previstas por su Departamento en el marco de la gestión de la crisis ocasionada por el COVID-19.

— Solicitud de comparecencia 711/000298. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— Solicitud de comparecencia 711/000332 Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)

Comparecencia de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, D.<sup>a</sup> Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar de las medidas incluidas en el Plan de Choque para el impulso del Sistema para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.

— Solicitud de comparecencia 711/000440. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

Comparecencia de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, D.<sup>a</sup> Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar en relación con el reparto de cantidades a entidades españolas del Tercer Sector de Acción Social en detrimento de las que operan en sus propios territorios, como el caso de Cataluña.

— Solicitud de comparecencia 711/000450. Autor: CLERIES I GONZÀLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

Comparecencia de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, D.<sup>a</sup> Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar sobre las líneas generales de la política que va a seguir su Departamento.

— Solicitud de comparecencia 711/000544. Autor: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX)

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Derechos Sociales

Núm. 389

16 de junio de 2022

Pág. 2

Comparecencia de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, D.<sup>a</sup> Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar sobre las líneas generales de la política que va a seguir su Departamento.

— Solicitud de comparecencia 711/000551. Autora: GOÑI SARRIES, RUTH (GPMX)

Comparecencia de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, D.<sup>a</sup> Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar sobre las líneas generales de su Ministerio.

— Solicitud de comparecencia 711/000558. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

Comparecencia de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, D.<sup>a</sup> Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar sobre la política del Gobierno con respecto a los menores migrantes no acompañados que se encuentran en la Comunidad Autónoma de Canarias.

— Solicitud de comparecencia 711/000691. Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)

Comparecencia de la Ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, D.<sup>a</sup> Ione Belarra Urteaga, ante la Comisión de Derechos Sociales, para informar sobre la política de su Departamento con respecto a la acogida de los menores migrantes no acompañados.

— Solicitud de comparecencia 711/000702. Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPIC)

---

# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Derechos Sociales

Núm. 389

16 de junio de 2022

Pág. 3

*Se abre la sesión a las diez horas y seis minutos.*

La señora PRESIDENTA: Buenos días, *bon dia, bos días, egun on.*

En primer lugar, procede la aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el pasado día 17 de mayo de 2022. Dicha acta ha sido previamente repartida a los miembros de la Comisión, por lo que, si la Comisión está de acuerdo, puede aprobarse por asentimiento. (*Asentimiento*). Queda aprobada por asentimiento.

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D.<sup>a</sup> IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA DAR CUENTA DE LA ACTIVIDAD DE SU MINISTERIO.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000891. Autor: GOBIERNO

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D.<sup>a</sup> IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA EXPLICAR LAS MEDIDAS ADOPTADAS Y PREVISTAS POR SU DEPARTAMENTO EN EL MARCO DE LA GESTIÓN DE LA CRISIS OCASIONADA POR EL COVID-19.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000298. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000332. Autores: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX); MARÍN GASCÓN, JOSÉ MANUEL (GPMX); Y MERELO PALOMARES, YOLANDA (GPMX)

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D.<sup>a</sup> IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR DE LAS MEDIDAS INCLUIDAS EN EL PLAN DE CHOQUE PARA EL IMPULSO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y LA ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000440. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL SENADO

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D.<sup>a</sup> IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON EL REPARTO DE CANTIDADES A ENTIDADES ESPAÑOLAS DEL TERCER SECTOR DE ACCIÓN SOCIAL EN DETRIMENTO DE LAS QUE OPERAN EN SUS PROPIOS TERRITORIOS, COMO EL CASO DE CATALUÑA.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000450. Autor: CLERIES I GONZÁLEZ, JOSEP LLUÍS (GPN)

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D.<sup>a</sup> IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA QUE VA A SEGUIR SU DEPARTAMENTO.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000544. Autor: GONZÁLEZ-ROBATO PEROTE, JACOBO (GPMX)

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D.<sup>a</sup> IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE LA POLÍTICA QUE VA A SEGUIR SU DEPARTAMENTO.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000551 Autora: GOÑI SARRIES, RUTH (GPMX)

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D.<sup>a</sup> IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR SOBRE LAS LÍNEAS GENERALES DE SU MINISTERIO.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000558. Autor: GRUPO PARLAMENTARIO ESQUERRA REPUBLICANA-EUSKAL HERRIA BILDU

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D.<sup>a</sup> IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA DEL GOBIERNO CON RESPECTO A LOS MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS QUE SE ENCUENTRAN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000691. Autor: CLAVIJO BATLLE, FERNANDO (GPN)

COMPARECENCIA DE LA MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030, D.<sup>a</sup> IONE BELARRA URTEAGA, ANTE LA COMISIÓN DE DERECHOS SOCIALES, PARA INFORMAR SOBRE LA POLÍTICA DE SU DEPARTAMENTO CON RESPECTO A LA ACOGIDA DE LOS MENORES MIGRANTES NO ACOMPAÑADOS.

— SOLICITUD DE COMPARECENCIA 711/000702. Autor: CHINEA CORREA, FABIÁN (GPIC)

La señora PRESIDENTA: Pasamos a sustanciar el orden del día, consistente en la comparecencia de la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030 a petición propia y de diversos grupos parlamentarios.

Antes de concederle la palabra a la señora Belarra, paso a recordarles el orden y los tiempos acordados para el desarrollo de la sesión de hoy. En primer lugar, se desarrollará la intervención inicial de la compareciente, la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030; pasaríamos luego a la intervención de los portavoces de los grupos parlamentarios por orden inverso al de su importancia numérica, esto es de menor a mayor, por un tiempo máximo de siete minutos —para el caso del Grupo Mixto y el Grupo de Izquierda Confederal, el tiempo máximo sería de ocho o nueve minutos, al compartir el tiempo entre varios portavoces de las distintas formaciones políticas integradas en dichos grupos—; posteriormente, turno de la ministra de Derechos Sociales, sin límite de tiempo, para contestar las intervenciones de los portavoces; turno de réplica de los portavoces de los grupos parlamentarios por un tiempo máximo de tres minutos —en el caso del Grupo Mixto y el Grupo de Izquierda Confederal sería de cuatro minutos—; y cerraríamos con la réplica por parte de la ministra, doña Ione Belarra. Señorías, intentemos ser respetuosos con los tiempos para poder agilizar la comisión.

Bienvenida, señora ministra. Esta es su casa, el Senado y, por supuesto, la Comisión de Derechos Sociales. Tiene usted la palabra cuando quiera.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Muchísimas gracias, presidenta.

Muchísimas gracias, señorías. Buenos días a todos y todas. *Bon dia, bos días, egun on.* Para mí es un placer comparecer en esta Comisión de Derechos Sociales para hacer balance de lo que ha sido el trabajo del ministerio en los últimos meses. Como saben, durante esta legislatura hemos vivido algunos de los años más difíciles que ha tenido la historia reciente de nuestro país. La pandemia de la COVID-19, la explosión del volcán de La Palma o las consecuencias que todavía sufrimos hoy de esa invasión criminal de Putin en Ucrania han hecho que este Gobierno haya tenido que actuar de manera rápida y eficaz ante escenarios que eran completamente imprevisibles al comienzo de la legislatura.

Esta sucesión de crisis ha exigido una respuesta firme de este Ejecutivo y puedo decir con total claridad que desde el primer momento hemos trabajado con un único objetivo, que es proteger a la ciudadanía. Este objetivo, además, ha sido el que inspiró al Gobierno de coalición desde su nacimiento. Desde nuestra conformación, este Ejecutivo ha tenido un objetivo fundamental: construir un país que cuide; que cuide de los niños, las niñas y los adolescentes, que cuide de los sectores sociales en mayor situación de vulnerabilidad, a las personas con discapacidad, a los y las jóvenes, a las personas mayores y en situación de dependencia, y también a los animales y al medio ambiente.

El hecho de cuidar implica siempre una serie de tareas diferentes en función de quién necesita esos cuidados y por qué. Los cuidados no son una acción puntual, sino un proceso al que se le tiene que dedicar tiempo, esfuerzo y recursos para que otros queden protegidos, vean garantizados todos sus

derechos y puedan crecer y vivir mejor. Para tener un país que cuide es imprescindible también fortalecer nuestros servicios públicos, mejorar su financiación, garantizar mejores condiciones para sus trabajadores y trabajadoras y cambiar el modelo de gestión por uno de atención directa que cubra mejor las necesidades de la gente. En definitiva, construir un país que cuida es cuidarnos a todos y todas como sociedad, porque todos y todas, en mayor o menor medida —lo saben bien sus señorías—, necesitaremos en algún momento de nuestra vida, o lo hemos necesitado ya, atención, ayuda y protección para poder desarrollar nuestros proyectos vitales con garantías y con derechos, especialmente —como hemos vivido a lo largo de estos dos años y medio— cuando las cosas vienen mal dadas.

Este ha sido, precisamente, el espíritu de los escudos sociales que hemos impulsado en el Gobierno de España y especialmente en este Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030; una manera de responder a esta crisis diametralmente opuesta a lo que se hizo durante la crisis financiera del año 2012. Los ciudadanos y las ciudadanas han visto, por fin, un Estado que cuida de nuestro empleo, que cuida de nuestros negocios y que cuida de nuestras familias, ya sea a través de los ERTE, de una prestación para los autónomos, del ingreso mínimo vital o también de la limitación de la subida de los alquileres o la ampliación del bono social eléctrico. Ahora debemos consolidar esta forma de hacer como algo estructural y, para ello, en este momento tenemos dos retos.

En primer lugar, blindar y seguir ampliando el escudo social para proteger a la gente que todavía sigue sufriendo las consecuencias de una concatenación de crisis económicas. En este sentido, como saben, estamos negociando en el seno del Gobierno la ampliación y el fortalecimiento de ese escudo social, y espero contar con un *feedback* positivo en los próximos días a algunas de las propuestas que hemos realizado en el Ministerio de Derechos Sociales, como ese abono transporte general a 10 euros que, desde mi punto de vista, sería muy positivo que pudiésemos financiar a costa de ese impuesto extraordinario a las empresas energéticas que, como bien saben sus señorías, el año pasado cuadruplicaron sus beneficios. Ello nos permitiría afrontar ese abono transporte que tiene varias virtudes. La primera es que permitiría mejorar la situación económica de personas que están llegando con muchas dificultades a fin de mes. Nos permitiría también mejorar la situación de aquellas personas que no pueden permitirse el precio actual de los carburantes y también —por qué no decirlo—, en plena ola de calor en el mes de junio, luchar de manera más eficaz contra la crisis climática.

En segundo lugar, ya estamos trabajando en los siguientes presupuestos generales del Estado; unas cuentas que tienen que servir para un objetivo muy claro: proteger a las familias y frenar la inflación. Igual que los presupuestos del 2021 fueron los presupuestos del escudo social y la protección frente a la pandemia y los presupuestos para el año 2022 fueron los presupuestos de la recuperación, en el año 2022 deben aprobarse unos Presupuestos Generales del Estado que supongan el respaldo definitivo para las familias de nuestro país.

Me gustaría detenerme, a continuación, en algunos de los trabajos que estamos realizando en el Ministerio de Derechos Sociales para contar en detalle qué hemos hecho y hacia dónde estamos avanzando. Una de las principales deudas que tenía el Estado con miles de ciudadanos y ciudadanas tiene que ver con el sistema de atención a la dependencia. Estoy segura de que sus señorías lo saben muy bien. La vida cotidiana para una persona en situación de dependencia no es sencilla, y tampoco lo es para las personas que tienen que cuidar de ella. Y sentir, además, que no hay respaldo de lo público hace todo aún más difícil.

Las decisiones adoptadas por los sucesivos gobiernos del Partido Popular dejaron la inversión en dependencia en una situación de mínimos históricos, que ha provocado que este Gobierno partiera de una situación insostenible, que exigió a este ministerio actuar con urgencia y con contundencia. Por eso, en enero de 2021 ya aprobamos aquel plan de choque en dependencia, con el objetivo de empezar a poner fin a esta situación. Este compromiso lo hemos continuado en los Presupuestos Generales del Estado de este año y en solo dos años hemos logrado duplicar prácticamente la inversión del Estado para el sistema de atención a la dependencia, con un aumento de 600 millones de euros en el año 2021 y otros 600 millones de euros adicionales en el año 2022. Hemos alcanzado la inversión histórica de 2600 millones de euros, lo que supone no solo revertir los recortes en un solo año, sino también alcanzar la mayor cifra de financiación histórica por parte del Estado a la atención a la dependencia de nuestro país.

Con ello estamos logrando alcanzar nuestro principal objetivo, que es atender a más personas. Gracias a ello, y contando ya con los datos consolidados hasta el 31 de mayo, seguimos avanzando sustancialmente en el número de personas atendidas. Tenemos ya 177 186 personas más con prestación en el sistema de atención a la dependencia que a principios del 2021; una cifra muy positiva que demuestra que, a pesar de que también estamos abordando un considerable aumento de solicitantes —casi 70 000 personas en el último año y medio—, vamos avanzando con paso firme hacia nuestros objetivos.

Pero cuando digo que los datos son elocuentes, no solo me refiero a la mejora evidente que está viviendo el sistema de atención a la dependencia, sino también a las mejoras que quedan por hacer. Aunque todos los parámetros apuntan a que durante el año 2022 los resultados de las medidas del plan de choque y del aumento de la financiación van a seguir teniendo efectos positivos, mientras siga habiendo una sola persona en una larga lista de espera, esta ministra no va a estar satisfecha y vamos a seguir trabajando para que todo el mundo sea adecuadamente atendido.

Además, me alegra anunciarles que, por fin, muy próximamente vamos a llevar al Consejo de Ministros la autorización del gasto para el reparto del nivel acordado correspondiente al año 2022, que, como saben, ascenderá a 483 millones de euros y cuya distribución abordaremos una vez más en el consejo territorial. Como saben ustedes, en el año 2021 recuperamos esta distribución suprimida por el Partido Popular en el año 2012, y este año damos un nuevo paso para seguir aumentando la financiación y mejorando nuestro sistema de atención a la dependencia.

Estas inversiones no solo nos están ayudando a reducir las listas de espera, sino que también están sirviendo de impulso definitivo para mejorar el sistema en su conjunto. Hemos aumentado las cuantías mínimas de protección por cada persona usuaria del sistema de atención a la dependencia. En conjunto, estamos hablando de incrementos que suponen entre el 305 % y el 50 % de esos niveles mínimos correspondientes al año 2020, lo cual supone aumentar anualmente estas cuantías entre 235 y 718 euros por persona.

Además, en los convenios bilaterales firmados durante el año 2021 con todas las comunidades autónomas, se acordaron diferentes medidas, como la agilización de los trámites administrativos, el desarrollo de los servicios de atención ofrecidos a las personas dependientes y el aumento de las prestaciones económicas, al mismo tiempo que una de las prioridades de este ministerio, que era mejorar la calidad del empleo de las trabajadoras del sector. Como saben, este es un sector enormemente feminizado, con algunas de las condiciones laborales más precarias de nuestro país. Se trata de compromisos que las comunidades autónomas han asumido como propios y que en el ministerio supervisamos con mucha intensidad.

En este ministerio tenemos, además, la convicción de que es necesaria una transformación profunda del sistema de cuidados en nuestro país. Creo que si en este momento hay un consenso social amplio —y estoy convencida de que en esto da prácticamente igual lo que haya votado cualquier ciudadano o ciudadana, o la comunidad autónoma en la que vivan— es que el modelo de residencias masificadas hacia el cual hemos tendido en las últimas décadas no es el óptimo para prestar una atención de calidad a las personas mayores y en situación de dependencia. Por eso estamos impulsando un nuevo acuerdo para mejorar la calidad de las residencias y del sistema de atención a la dependencia. Este acuerdo, que estamos negociando con las comunidades autónomas, nos permitirá transitar hacia un modelo mucho más humano en el que se preste una atención de proximidad, para que todo aquel que pueda y lo desee reciba los cuidados en su propia casa, y no solo la gente que tiene más medios económicos; para que reciba los cuidados con intimidad, con autonomía y cerca de su gente; y para cuando no sea posible, que las residencias se parezcan lo máximo a un hogar, con unidades de convivencia estables de quince personas, con plantillas estables y con una atención lo más personalizada posible. Les aseguro que voy a seguir trabajando para que este objetivo se materialice en un acuerdo ambicioso entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, a la altura de lo que creo que nos exige la sociedad española después de la pandemia.

Lo que estamos planteando creo que es de absoluto sentido común. Que en las residencias se mejoren los ratios de personal, para que haya prácticamente un trabajador o trabajadora por cada dos personas atendidas; que se elimine la posibilidad de utilizar sujeciones y que se ponga en el centro la dignidad de la persona, además de propuestas como mejorar los centros de día y que se priorice la atención a domicilio, para que las personas puedan vivir en sus casas todo el tiempo posible, creo que son cuestiones de absoluto sentido común.

Por tanto, cuando hablamos de transformar el modelo de cuidados no solo nos estamos refiriendo a un mero cambio en las infraestructuras o en el sistema de gestión, sino que estamos hablando de una verdadera transformación en la manera de atender y desarrollar los cuidados para todas las personas; algo que no se puede limitar a las residencias, sino que debe afectar al conjunto de los servicios sociales, tal y como venimos trabajando en el ministerio.

Y en esta construcción de un país que cuida, quiero destacar que en este ministerio, junto con el Ministerio de Igualdad, estamos trabajando en esa estrategia estatal de cuidados. Esta hoja de ruta será un paso fundamental en la construcción de ese sistema estatal de cuidados, que está llamado a ser un pilar fundamental de nuestro Estado de bienestar, a la altura de lo que son nuestra sanidad y nuestra educación

públicas. Este Gobierno está decidido a situar los cuidados, que tantas veces han sido invisibilizados y soportados sobre los hombros de millones de mujeres, en la primera línea política. De esta manera, nos convertiremos en un país pionero en Europa en adoptar una estrategia de estas características, alineada, además, con lo que está trabajando en estos momentos la Comisión Europea.

Como saben, el pasado mes de abril, la ministra de Igualdad y yo misma viajamos a Bruselas para reunirnos con el comisario Nicolás Schmit, donde abordamos precisamente la importancia del papel de los cuidados en el presente y en el futuro de la Unión. Allí manifestamos que nuestro objetivo no solo era que nuestro país fuera el primero de la Unión Europea en tener una estrategia estatal de cuidados, sino que también nos ofrecimos a colaborar en la estrategia europea de cuidados, demostrando la voluntad inequívoca que tiene este Gobierno de que se produzca una colaboración estrecha entre España y la Comisión Europea.

En ese sentido, y gracias también al impulso de los fondos europeos, hemos previsto inversiones encaminadas a la transformación estructural del pilar social de nuestro Estado del bienestar por un total de 3500 millones de euros para el periodo 2021-2023. Estas acciones se concretan en tres líneas fundamentales de trabajo: primero, el Plan de apoyos y cuidados de larga duración, que es lo que nos está ayudando a transformar de raíz ese modelo de cuidados hacia un modelo donde las necesidades y los deseos de las personas estén en el centro, tanto de las que son cuidadas como de aquellas que cuidan.

Segundo, el Plan de modernización de los servicios sociales, que nos va a permitir mejorarlos y actualizarlos. Esto es especialmente importante porque es la puerta a la que llaman muchísimas personas en situación de vulnerabilidad en nuestro país.

Y tercero, el Plan España país accesible, con el que vamos a mejorar la accesibilidad de los diferentes servicios y espacios de las administraciones públicas. Porque trabajar por la igualdad exige poner todos los medios para que todos los ciudadanos y todas las ciudadanas puedan acceder a los mismos espacios sin dificultad. Como siempre hacemos, este presupuesto ha sido debatido en el consejo territorial, y hemos decidido de manera conjunta con las comunidades autónomas que puedan disponer, aproximadamente, del 80 % de este presupuesto, materializándose a través de la de la firma de convenios bilaterales entre las comunidades autónomas y el ministerio.

A continuación, quiero referirme concretamente a la ejecución directa por parte del ministerio de los fondos que estaban asignados específicamente a este Ejecutivo para el año 2021. Concretamente, abordaré los tres grandes programas en los que hemos trabajado. En primer lugar, los proyectos piloto de desinstitucionalización; proyectos para la desinstitucionalización y también para la prevención de la institucionalización, a los que hemos destinado 75 millones de euros en el año 2021 y 35 millones de euros adicionales en 2022. Estamos financiando soluciones innovadoras de desinstitucionalización y modernización de los servicios sociales, evaluando su impacto y generando conocimientos que puedan ser transferidos a mayor escala o que contribuyan al desarrollo de nuevas políticas públicas. Ejemplos de estos proyectos piloto son, por ejemplo, el proyecto Mi Casa, donde apostamos por una vida en comunidad para las personas con diversidad funcional, de la mano de la Confederación Plena inclusión España. El Proyecto derecho a la vivienda, donde abordamos el reto de la desinstitucionalización del sistema de atención al sinhogarismo junto a una organización tan reputada como Hogar Sí, o el proyecto Biocuidados, donde desarrollamos nuevos modelos de cuidado prestados por la comunidad, centrados en la persona en un entorno especialmente complicado para los cuidados, como es el entorno rural, de la mano de Coceder.

En segundo lugar, tenemos asignada la ejecución de las subvenciones directas a las comunidades autónomas para proyectos de accesibilidad universal en la vivienda, para el que hemos destinado 50 millones de euros, cuyo reparto fue acordado en el consejo territorial el pasado 27 de octubre.

Y, en tercer lugar, hablamos de subvenciones nominativas a distintas entidades del tercer sector para proyectos de modernización de los servicios sociales, al que también se han asignado 50 millones de euros. Estos proyectos trabajan en la innovación y mejora de tres cuestiones que considero fundamentales: en primer lugar, los servicios enfocados a niños, niñas y adolescentes en riesgo, tutelados o ex tutelados, el cuidado de las personas mayores institucionalizadas y el apoyo y atención a las personas en situación de sinhogarismo. Todos estos proyectos van a generar experiencias y conocimiento que van a ser fundamentales para las administraciones públicas, porque nos permitirá ver fortalezas, cuestiones a mejorar y también buenas prácticas que podamos ir incorporando a nuestras políticas públicas; una forma de hacer política que se basa, en definitiva, en innovar y en buscar soluciones mejores que redunden en el bienestar de la ciudadanía. Además, quiero destacar que para estos proyectos hemos logrado una ejecución presupuestaria de prácticamente el cien por cien de los fondos europeos que correspondían a este ministerio en el año 2021.

Señorías, este no es un simple dato contable, es algo que nos está permitiendo desarrollar diferentes proyectos de incidencia e innovación social, que van a ser muy útiles para el futuro de las políticas sociales en España. Vamos a trabajar para que en 2022 vuelva a ser así. Desde aquí, una vez más, me gustaría mostrar todo mi agradecimiento a los compañeros y compañeras del equipo del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, porque detrás de estas cifras de ejecución tan notables hay ingentes cantidades de trabajo y muchas horas robadas a la familia y al sueño para poder presentar unos datos tan excepcionales. Son muchos los aprendizajes de estos proyectos que he mencionado antes, pero quiero destacar especialmente su influencia en la próxima estrategia nacional de desinstitutionalización, que vamos a seguir impulsando durante lo que queda de legislatura.

En cuanto a la infancia y la adolescencia, señorías, tal y como me comprometí, estamos poniendo todos los esfuerzos en seguir desplegando la Ley de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia. En este caso, contamos con la mejor herramienta posible, que es una ley vanguardia a nivel internacional, que incluye derechos tan importantes como —y ustedes saben bien— el aumento del plazo de prescripción de los delitos de violencia sexual contra niños y adolescentes, para que no empiece a contar hasta que la víctima tenga treinta y cinco años, que los procedimientos judiciales eviten la revictimización o la prohibición, por fin, en nuestro país de ese falso síndrome de alienación parental que tanto sufrimiento ha generado en España.

En esta línea, hemos acordado con las comunidades autónomas un plan de implementación de la Ley Rhodes que va a permitir que el próximo curso escolar las figuras de coordinador o coordinadora de bienestar infantil y de delegado de protección se encuentren ya plenamente operativas. También estamos trabajando en la elaboración de una estrategia para la erradicación de la violencia contra la infancia y en un protocolo armonizado para la prevención, detección precoz e intervención frente a las posibles situaciones de violencia contra la infancia en los centros residenciales, que pensamos que estará lista en otoño.

Antes hablaba de que queremos construir un país que cuide, y creo honestamente que para eso era imprescindible dar voz a los niños, las niñas y a los adolescentes. Por eso, en noviembre del pasado año constituimos, como saben, la Conferencia Sectorial de Infancia y Adolescencia, y en diciembre tuvo lugar la primera sesión en nuestro país del Consejo Estatal de Participación de la Infancia y de la Adolescencia. Este ministerio, además, tiene claro que debemos poner especial atención en aquellos niños y niñas que están dentro del sistema estatal de protección. Por eso, la Conferencia Sectorial conjunta de Igualdad e Infancia y Adolescencia aprobó el pasado 5 de mayo un primer plan de acción contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes del sistema de protección a la infancia, con el fin de que ninguna red de trata y explotación pueda aprovecharse de su especial situación de vulnerabilidad.

Por otro lado, el día 15 de mayo hicimos entrega a la Comisión Europea del primer borrador del plan de acción estatal de la garantía infantil, elaborado conjuntamente por este ministerio y el Alto Comisionado contra la Pobreza Infantil. Estamos trabajando para cerrar el documento final, tras haber recibido las valoraciones de la comisión, y esperamos aprobarlo a lo largo de este mes de junio en los próximos consejos de ministros.

Si hablamos de proteger los derechos de la infancia, es imprescindible acabar con la pobreza infantil. Como todos saben, esta era una prioridad de este Gobierno, y por eso nos hemos comprometido a dedicarle 983 millones de euros, sobrepasando ampliamente las exigencias de la Comisión Europea de invertir el 5 % del Fondo Social Europeo Plus.

Y, por supuesto, un país que cuida debe proteger a los niños y a las niñas que llegan solos a nuestro país, por eso creamos en el año 2021 un fondo de apoyo a las comunidades autónomas, dotado de 27,7 millones de euros, para su atención. Este fondo se ha aumentado a 35 millones de euros en el año 2022, y un primer tramo se ha repartido a principios de año. Esto está siendo especialmente útil para aquellas comunidades autónomas que tienen que hacer un fuerte esfuerzo para dar una respuesta de acogida a estos niños y niñas, y en esa misma dirección, estamos trabajando en un modelo de respuesta coordinada en contingencias migratorias para la acogida, de cara a abordar, de una vez por todas, una cuestión estructural, que es una realidad migratoria que forma parte de la cotidianeidad de nuestro país, garantizando el traslado y la atención integral de estos niños y niñas.

Además, en abril, aprobamos en primera vuelta el anteproyecto de ley por el que se regula el procedimiento de evaluación de la edad de los niños y de las niñas no acompañados. El objetivo de esta legislación es garantizar el interés superior del menor como principio esencial que debe regir todo el proceso. Introdujimos medidas como la presunción de la minoría de edad, el derecho a ser escuchado o escuchada, la asistencia jurídica gratuita o la reiteración, ya presente en la Ley Rhodes, de pruebas, la prohibición de pruebas invasivas y de desnudos integrales.



Por último, también quiero destacar que el pasado 29 de marzo se aprobó un procedimiento especial para la protección temporal de personas menores de edad que se encuentren afectados por una crisis humanitaria, de cara a dar la mejor respuesta posible a la acogida de niños y niñas provenientes de Ucrania. Nos hemos coordinado, tanto con el resto de ministerios como con las comunidades autónomas y también con el tercer sector, para tratar de garantizar al máximo la seguridad de estos niños y niñas.

A continuación, quiero referirme a los avances realizados en materia de lucha contra el antigitanismo e igualdad del pueblo gitano. Quiero comenzar saludando el acuerdo que han alcanzado las cámaras para reformar el Código Penal e incluir el antigitanismo como delito de odio. Esta es una deuda que nuestro país tiene con el pueblo gitano y con toda la sociedad, y debe ser el primer paso para la erradicación del antigitanismo en todas las facetas de nuestra vida social. Quiero agradecer a todas las fuerzas políticas que lo han hecho posible e, insistir, asimismo, en que debemos lograr que esta reforma se apruebe definitivamente lo antes posible. De la misma forma, en el Ministerio de Derechos Sociales seguimos haciendo nuestro trabajo y, por eso, a finales del año pasado aprobamos la Estrategia para la igualdad, la inclusión y la participación del pueblo gitano. Somos conscientes de que queda mucho por hacer, pero poco a poco estamos avanzando hacia un país libre de antigitanismo.

En materia de juventud, este Gobierno ha puesto en marcha importantes políticas que han mejorado sustancialmente sus derechos laborales en España, como son la subida del salario mínimo interprofesional a 1000 euros, la reforma laboral y, específicamente, el Plan de garantía juvenil plus 2021-2027, o ese convenio específico que hemos firmado entre la Inspección de Trabajo y el Injuve, que buscan poner fin a los abusos laborales específicos que viven los y las jóvenes de nuestro país y que serían simplemente inasumibles en otras cohortes de edad.

Además, me gustaría destacar una de las iniciativas que hemos desplegado recientemente, la Estrategia de juventud 2030, que aprobamos el pasado 17 de mayo en el Consejo de Ministros. Se trata de una estrategia especialmente importante porque viene a integrar todas las políticas de juventud que está llevando a cabo el Gobierno de España, otorgándoles coherencia, para que puedan dar respuesta a los problemas que afectan a nuestros jóvenes y a nuestros adolescentes, que son muchos, y que, por desgracia, no siempre han recibido la atención que merecen por parte de los poderes públicos. Me parece especialmente importante el haber aprobado esta estrategia, precisamente, en el Año Europeo de la Juventud.

También quiero hablarles de otra de las líneas de trabajo que verá la luz en los próximos meses, la tan esperada ley de familias. Esta ley constituye a todas luces uno de los objetivos principales de este ministerio para los próximos meses y una de las metas más importantes del Gobierno de coalición para lo que queda de legislatura; una ley que ya hemos acordado con nuestro socio de Gobierno llevarla al Consejo de Ministros en primera vuelta el próximo septiembre. Esta ley tiene, desde mi punto de vista, al menos tres objetivos principales. En primer lugar, avanzar en el pleno reconocimiento jurídico de todas las familias; las familias son diversas en modelos, pero todas deben ser iguales en derechos. En segundo lugar, buscamos asegurar una protección social y económica suficiente para todas las familias, en especial, para aquellas familias monomarentales y monoparentales, que, principalmente, tienen mujeres al cargo de esas familias. Nuestra propuesta es hacerlo mediante la incorporación en esta ley de esa renta-crianza universal de 100 euros al mes, por cada hijo o hija a cargo, y de 125 euros para aquellas familias con especiales necesidades de apoyo en la crianza. Y, en tercer lugar, devolver tiempo a las familias. Para ello hemos propuesto incorporar en esta legislación derechos tan básicos como tener un permiso de cuidados de siete días al año para que una persona trabajadora pueda quedarse en su casa cuando su hijo ha pasado una mala noche o cuando tiene que acompañar a su pareja al médico. En esta línea también estamos planteando la ampliación de los permisos de paternidad y maternidad a seis meses de duración y que las familias monomarentales puedan disponer del total del permiso correspondiente a familias biparentales, para que todos los niños y niñas tengan los mismos derechos, independientemente de la familia en la que hayan nacido. Por último, este texto normativo propone considerar también a las familias monomarentales y monoparentales con dos hijos o hijas como familias numerosas. Con esta ley, el Ejecutivo tiene que seguir demostrando que protege a las familias con todas las políticas y todos los recursos que sean necesario para ello.

Además, para construir ese país que cuida, del que les hablaba al principio, hay otra ley que va a ser fundamental y en la que ya estamos trabajando: la ley de servicios sociales. Esta legislación va a generar un marco legal estatal, con pleno respeto a las competencias autonómicas, para mejorar estos servicios, adaptarlos al siglo XXI, y garantizar su acceso universal para todas aquellas personas que lo necesiten.

Por su parte, y en materia de discapacidad, estamos trabajando en tres ejes indispensables: proteger y ampliar derechos, garantizar el empleo y la educación y fomentar la accesibilidad. El Consejo de Ministros

aprobó en primera vuelta el Anteproyecto de Ley en materia de requisitos de accesibilidad de determinados productos y servicios, y también vamos a impulsar la aprobación del real decreto que dé forma al Reglamento de la lengua de signos española y los medios de apoyo a la comunicación oral.

Además, vamos a dar luz verde al nuevo real decreto que va a regular el denominado comúnmente baremo de la discapacidad, que se encuentra pendiente nada más y nada menos, señorías, desde el año 2012. Con ello, vamos a agilizar mucho el trámite y la gestión del reconocimiento del grado de discapacidad, y creo que esto va a ser un hito que se han ganado literalmente a pulso las personas con discapacidad con su lucha. Esperamos poder remitirlo al Consejo de Ministros para su aprobación definitiva antes del mes de agosto.

En cuanto al Imsero, son varios los proyectos en los que estamos trabajando, pero hay uno en el que quería detenerme especialmente, que son los viajes. La previsión es que la inminente convocatoria para el año 2022-2023 se va a realizar con total normalidad, con la máxima seguridad y con recuperación del cien por cien de la ocupación. Los viajes del Imsero son una auténtica política social, señorías, que facilita que muchas personas mayores puedan viajar a un precio asequible, accediendo a unos servicios a los que muchos usuarios no podrían acceder sin este programa. Tener una vejez activa y plena es un derecho, y políticas públicas como los viajes del Imsero sirven para garantizarlo.

Voy finalizando, pero me gustaría hacer también una breve referencia al resto de trabajos que estamos desarrollando en este ministerio y que considero que pueden ser del interés de sus señorías, como son los avances en materia de Agenda 2030. Como he dicho en muchas ocasiones, soy consciente de que las crisis que hemos vivido en estos dos años han puesto en serio riesgo la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible en nuestro país. A la crisis de la COVID-19 ha venido a sumarse un conflicto bélico en el corazón de Europa, algo que nadie podía imaginarse, amenazando la única base posible sobre la que se puede construir el desarrollo sostenible, que es la paz. Este Gobierno ha demostrado en este tiempo un compromiso firme con la Agenda 2030, mediante el despliegue del escudo social y de las medidas de protección a la población que han evitado un retroceso sin precedentes en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible por parte de España.

Pero no podemos conformarnos solo con eso, sino que ahora toca redoblar los esfuerzos, apretar el acelerador y seguir avanzando en las reformas estructurales que nuestro país necesita para que cumplamos con nuestro compromiso. En este sentido, el pasado mes de junio aprobamos en el Consejo de Ministros la Estrategia de desarrollo sostenible, una estrategia multiactor y multinivel, y tengo que decir, no sin cierto orgullo, que presentamos en el Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas en el año 2021 y cuyo proceso participativo ha sido reconocido como una buena práctica a nivel internacional.

De esta estrategia emana otro de los proyectos en el que estamos trabajando ya, un sistema integral de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible 2030, que nos permitirá integrar todos los esfuerzos, asegurándonos que todos suman y ninguno resta en la consecución de los ODS. Y en ese sentido quiero señalar que nos encontramos trabajando en el borrador de la que considero una ley también fundamental para nuestro país. Como saben, estamos elaborando la futura ley de protección de los derechos humanos, de la sostenibilidad y de la diligencia debida de las actividades empresariales transnacionales, una norma que va a establecer las responsabilidades que tienen las empresas por su actividad y su obligación de tomar las medidas necesarias para identificar, prevenir, mitigar, rendir cuentas y responder por sus impactos; una ley muy necesaria que nos permitirá avanzar en la protección y la garantía de los derechos humanos y del cuidado de nuestro planeta.

Para terminar con esta cuestión, les quiero comunicar que podrán constatar todos los avances realizados en materia de Agenda 2030 el próximo mes de septiembre cuando presentemos, como cada año, el informe de progreso en el marco del aniversario de la adopción de la Agenda 2030 en la Asamblea General de las Naciones Unidas.

Y, por último, quiero referirme a una de las áreas del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 que genera más interés y que no tiene su propia comisión, que es la Dirección General de Derechos de los Animales. Hace unos meses pusimos en marcha el proyecto Viopet, que permite la acogida de animales de mujeres víctimas de violencia machista. Desde que pusimos en marcha la iniciativa, el programa ha logrado apoyar a más de 700 mujeres y se han atendido más de 20 000 llamadas telefónicas. Sabemos que muchos maltratadores utilizan todo lo que tienen a su alcance para intimidar, coaccionar o ejercer violencia sobre las víctimas, incluidos, por supuesto, sus animales de compañía. Por eso, meses después tuvimos en cuenta este tipo de violencia instrumental para incluirlo en la modificación del Código Penal que aprobamos el pasado mes de febrero en el Consejo de Ministros. Pero esta modificación, como saben, va a ser mucho más amplia. Su objetivo es acabar con la brutalidad contra los animales y con la sensación de impunidad de la que han gozado los maltratadores de animales en nuestro país. Todos recordamos vídeos

de palizas, a veces mortales, a jabalíes o a zorros, que quedaban sin ningún reproche penal en España. Esto no volverá a pasar gracias a que vamos a ampliar la protección a todo animal vertebrado y a endurecer la lucha contra el maltrato. En los casos más graves, se impondrá una pena de tres a dieciocho meses de prisión, y en caso de muerte del animal la pena podrá llegar de doce a veinticuatro meses de prisión.

En esa misma línea camina también otro de los grandes proyectos que ha pasado ya en primera vuelta por el Consejo de Ministros, la ley de derechos animales, que busca alcanzar un mismo nivel de protección y bienestar en todas las comunidades autónomas de nuestro país. En esta ley, además de adoptar medidas contra la crueldad animal, vamos a prohibir el sacrificio de animales sanos e instauraremos medidas encaminadas a acabar con el abandono animal. Tanto la modificación del Código Penal como la ley de derechos animales esperamos verlas aprobadas definitivamente a lo largo de este año. Nuestro país quiere y cuida a sus animales, y la legislación tiene que estar a la altura de este consenso social.

Y termino ya, señorías, con una última reflexión. Si cuidarnos es una tarea colectiva, como decía al comienzo, quienes más deben arrimar el hombro son aquellos que más capacidad tienen para hacerlo. No podemos pedir que hagan más esfuerzos aquellos que no pueden esforzarse más, pero tampoco aquellos que ya se esfuerzan lo suficiente. Debemos seguir empujando los derechos sociales en España, por supuesto, pero también debemos poner el foco en el esfuerzo que hace cada uno, porque eso, señorías, también es cuidar. En ese sentido, este país debe abordar de una vez por todas un debate sobre la justicia social, que no es otro que un debate sobre la justicia fiscal, y abordar una reforma fiscal progresiva y profunda que haga que pague más quien más tiene. De lo contrario, podemos poner parches, podemos poner tiritas, podemos aliviar dolores, pero nunca podremos tener un país verdaderamente justo que realmente cuide a todos y todas por igual.

Estoy segura de que este Gobierno va a seguir avanzando con paso decidido en un país que cuide a todos sus ciudadanos y a todas sus ciudadanas, trabajando por un futuro mejor, con justicia social, con más derechos y con mayores garantías de vida digna y buena para todos y para todas.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora ministra.

Pasamos al turno de intervención de los portavoces.

En primer lugar, por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Goñi Sarries.

La señora GOÑI SARRIES: Gracias, presidenta.

Señora Belarra, es usted ministra desde marzo de 2021, ha tardado catorce meses en comparecer, pero la esperábamos para hablar de políticas sociales y le agradecemos sinceramente su presencia.

Entendemos que le ha tocado gestionar el final de una pandemia, suceder a su predecesor en el ministerio y en la secretaría general de Podemos y, por supuesto, coger las riendas del Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030. Pablo Iglesias dijo que usted podría hacerlo mucho mejor que él, y yo personalmente estaba deseando que eso fuera cierto, y lo estaba deseando por puro egoísmo. Es usted la primera mujer ministra navarra, y yo, como navarra, quería que usted desempeñase muy bien su papel y, por supuesto, mucho mejor que Iglesias, que dejó el listón por los suelos.

Ministra, su discurso ha sido principalmente de autobombo. Y tengo que decirle que estando como estamos actualmente en este país, no lo entiendo. España lidera el índice de miseria y tenemos una inflación del 8,7 %, que ahoga a todo el mundo, pero especialmente a las familias con rentas medias y bajas.

Usted expone una actuación brillante por parte de su ministerio, pero veo bastantes incumplimientos por ahora en su labor. Usted ha anunciado ese impuesto especial a las compañías eléctricas, porque obtienen beneficios caídos del cielo, como manifiesta habitualmente. A las empresas del cielo les caen muchas cosas, como la burocracia, los impuestos, no encontrar talento, pero precisamente los beneficios no les caen del cielo. Usted quiere parar la guerra de Ucrania solo con paz y con negociación, y esas declaraciones por parte de una ministra de España son, como mínimo, alarmantes.

Su ministerio dio solo cinco días a una mujer ciega, en silla de ruedas y con una enfermedad neurodegenerativa, para que abandonase el centro donde vivía en Guadalajara. Y usted desconocía el bono vivienda para jóvenes, y mostró su preocupación por que produjese el efecto contrario, igual que pasó con las ayudas al alquiler de Zapatero. Coincido con su opinión. Es la misma que tenemos esas derechas —usted nos ha bautizado así—, pero es que es una medida que ya sabemos todos que es poco efectiva y nula, y de hecho pensamos lo mismo.

Hay una frase suya que me encanta, que se refiere a España como un país que siempre se levanta. Y tiene usted toda la razón. Es cierto. Pero España se levanta siempre por trabajo, por perseverancia y no

por el deseo de uno o de todos los políticos. Y para levantarse con trabajo y con perseverancia necesitamos tiempo, necesitamos dinero y necesitamos unas buenísimas políticas económicas y sociales por parte del Gobierno.

Y usted habla de devolver tiempo a las familias en esa futura ley de familias que estamos deseando ver. Es importantísimo devolver ese tiempo, pero también lo es, en las terribles circunstancias que vivimos desde hace dos años y medio, devolver ese dinero de más que llevan ustedes recaudando nueve meses, 13 000 millones, arriba o abajo.

Usted anunció con el ministro Escrivá que las personas que sufran una repentina pérdida de ingresos podrán acceder al ingreso mínimo vital sin tener que esperar un año como hasta ahora. Estoy muy interesada en saber cuándo se va a poner en marcha esto, cómo va a ser el procedimiento y si vamos a conseguir llegar a todas esas personas que lo necesitan, cosa que no hemos hecho con el ingreso mínimo vital.

También anunciaron aumentar un 22 % la prestación a familias que cuenten con un miembro con una discapacidad igual o superior al 65 %, medida que me parece fabulosa y quisiera saber también cómo va el procedimiento y cuando creen que va a llegar a todos los que están en esa situación. Porque en ese punto concreto solo hablaron de políticas de privatización anteriores a esta medida, políticas de privatización que desconozco en detalle.

Para 2022, el ingreso mínimo vital cuenta con una asignación de 3000 millones de euros, y me gustaría saber si han cambiado ya internamente los procedimientos para que llegue.

Y, en cuanto a la estupenda frase, que comparto: queremos ser un país que cuida, y, refiriéndome exactamente al modelo de las residencias, usted es navarra y sabe perfectamente que Navarra tiene la capacidad y la competencia para tener su propio modelo de residencias. Allí están muy preocupados porque parece que el ministerio quiere recortar esta competencia exclusiva de Navarra. Quisiera saber si es así y por qué.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Goñi.

Por parte del Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Merelo Palomares.

La señora MERELO PALOMARES: Muchas gracias, presidenta. Buenos días.

Señora ministra, hace unos meses el Observatorio de la Dependencia dio a conocer que durante el año 2021, en plena pandemia, se quedaron sin ejecutar casi 76 millones de euros del presupuesto destinado para ello. Con esta cantidad se podría haber atendido a 13 000 nuevos dependientes. También dio a conocer que 46 300 personas fallecieron sin recibir la atención solicitada; atención que por ley y por derecho les pertenecía. ¿Cómo explica su ministerio esa desastrosa gestión y qué responsabilidades han asumido ante el abandono de tantos españoles?

Señora Belarra, agradecemos que haya acudido hoy a comparecer, si bien nosotros, y más el conjunto de los españoles, agradeceríamos mucho más que usted y sus compañeros del Consejo de Ministros pidieran perdón, cesaran en sus puestos y renunciaran, por supuesto, a cualquier tipo de indemnización. Imagino que usted, que ha llegado a ser líder de un partido político y ministra del Gobierno de España, sabe por dónde voy. Lo sabe perfectamente, pero, como para alcanzar su puesto ha tenido que negar la realidad millones de veces, se lo voy a explicar de nuevo. Señora Belarra, usted dirige un ministerio que no debería existir, para empezar; su cartera lleva en su nombre Agenda 2030, sin embargo, bien podría llamarse ministerio de derechos sociales y ruina económica y social.

Si queremos hacer contradicciones, seamos claros, ¿no le parece? Y es que, ¿qué nos ofrece su adorada Agenda 2030? Pues para empezar la tienen que lucir en la solapa y, claro, cuando uno ve a un multimillonario de un lobby con un pin y acto seguido a un comunista con el mismo pin, ya desconfía de lo que está pasando. Pero, bueno, esto puede llegar a ser puramente anécdota, pero lo que no es anecdótico es el mismo fin de la agenda globalista, que consiste en que los trabajadores no tendrán nada, pero serán felices.

Francamente, ustedes han hecho riqueza a base de engañar y arruinar a la sociedad española y se les ve bien felices. ¿Por qué quieren que los españoles seamos pobres? ¿Tal vez para que dependamos de las migajas de las élites de las que todo su consejo de Gobierno forma parte? Estamos seguros de que se trata de eso, de un control social exagerado porque ustedes, señora ministra, los mismos que nos dicen que no tenemos que tener propiedad para ser felices, tienen propiedades, viajan con ejércitos de coches delante y detrás del suyo, se alimentan de forma sibarita, tienen propiedades en zonas de lujo y seguridad privada pagada por todos los españoles. Pero ya nos están empobreciendo, porque los españoles pagamos con nuestro dinero para hacer la publicidad a su agenda, 160 930 millones de euros en material promocional de

su agenda 2030, en concreto, para comprar pines, botellas, libretas y carpetas, porque, claro, ahora que los españoles somos un 10 % más pobres, lo que necesitamos es inversión en *merchandising* de su agenda globalista. Sin embargo, no hay ayudas a la natalidad, no hay bajadas masivas de impuestos, no se reduce el precio de la luz de forma drástica, entre otras cosas, porque la agenda no nos lo permite.

Pero estas son las cosas que ocurren cuando se le permite todo a un Gobierno, a un Gobierno que sienta en el Consejo de Ministros a una señora que no tiene el menor pudor en acusar de prevaricar al Tribunal Supremo por dictar sentencia contra su compañero de filas Alberto Rodríguez, a quien le quitaron el acta. Sin embargo, ustedes dejan en las calles a inmigrantes ilegales, que ponen en peligro la seguridad de nuestras hijas y mujeres y de nuestros hijos y que, en muchos casos, hemos visto cómo han atravesado la frontera con garfios. Ustedes eso no lo ven. Sí lo saben, porque lo saben, pero desde sus barrios no lo ven. Lo conocen las mujeres, las que para ustedes son de segunda, porque son humildes y trabajadoras; lo sabe la muchacha de Igualada, que tendrá sus secuelas de por vida después de que la violaran y la agredieran. Ella sí lo sabe; usted no, señora Belarra. Por lo tanto, no me diga que vienen a mejorar la vida de la gente porque a esta joven ustedes han permitido que se la destruyan.

Y fíjense si no somos felices los españoles sin tener nada que este invierno muchas familias no han podido encender la calefacción, que ha alcanzado, señora Belarra, los 700 euros el megavatio hora. Y fíjense si no somos felices los españoles, a los que han subido el precio del carburante, que supera los 2 euros, y nos dan una propina de 20 céntimos, lo que ha provocado que muchos transportistas y camioneros no pueden llevar a casa un plato de comida. (*Rumores*).

Ustedes, que son supuestamente los defensores de la sanidad pública, son los mismos que la están destruyendo. Ustedes están permitiendo que España sea un todo incluido sanitario para quien no ha cotizado ni un solo día en la Seguridad Social, mientras que quienes pagamos religiosamente nuestras cuotas tenemos que esperar listas de espera. Son ustedes quienes han destruido cualquier indicio de prosperidad. Son ustedes quienes pisan el cuello de los trabajadores para que no salgan adelante. Son ustedes quienes permiten que entren productos de terceros países trabajados en condiciones de semiesclavitud, mientras nuestros productores tienen que tirar a la basura nuestro producto nacional...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Merelo, por favor.

La señora MERELO PALOMARES: Pobreza y miseria es lo que han traído ustedes. Y ahora, señora ministra, sea capaz de decirme que he dicho una sola mentira.  
Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Merelo.  
Por el Grupo Parlamentario Democrático, tiene la palabra el señor Egea Serrano.

El señor EGEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Bienvenida, señora ministra, a la Cámara de representación territorial. Ha hablado de que quieren un país que cuide, y esperemos que sea un país que cuide a todas y todos los españoles, vivan en el territorio que vivan. Ha puesto como ejemplo el abono transporte general, un abono transporte de 10 euros, y le tengo que decir que en la España vaciada este abono transporte no va a servir para nada; allí no tenemos abono transporte que nos lleve a ningún sitio, allí dependemos de nuestro vehículo privado, y empezamos quizá a estar un poco cansados de esa visión urbanocentrista que hay siempre en las medidas a tomar, sin pensar en esos territorios que tienen ya de por sí una falta de servicios, y vemos cómo las soluciones que nos aporta a veces el Gobierno no nos llegan.

Ha hablado de 3500 millones. Echando cuentas, si el 80 % lo va a gestionar las comunidades autónomas, a su ministerio le queda aproximadamente un 20 %, unos 700 millones. Y viendo el PERTE social y la aportación de su ministerio, creo que un 50 % de ese 20 % va al PERTE social.

Estamos de acuerdo en la necesidad de fortalecer los servicios avanzados de cuidados, y quisiera preguntarle si conoce o ha tenido en cuenta las conclusiones de la ponencia que en esta misma comisión y sobre el envejecimiento en España ha tenido lugar. Durante la pandemia nuestros mayores han sido los más afectados y los que, además, han contribuido en mayor medida a engrosar la cifra de mortalidad de nuestro país. Si algo hemos podido aprender de la pandemia es que el modelo de cuidado de nuestros mayores debe cambiar, se lo debemos a ellos y nos lo debemos también a nosotros mismos, ya que es ley de vida que tarde o temprano lleguemos a esa misma situación.

Se debe apostar por otro modelo y el medio rural debe pasar por hacer posible que nuestros mayores residan el máximo tiempo en sus viviendas, agrupados en sus quehaceres diarios, y, para ello,

es importante un amplio despliegue de servicios y tecnologías sociales que lo permita. En este caso, me llama la atención, leyendo el PERTE social, que se deje para el periodo 2024-2025 la digitalización y modernización de las entidades locales orientados hacia los cuidados. Vemos que ustedes están ya con el Plan 2021-2022-2023 y no tiene mucho sentido retrasar hasta 2024 mejoras que ya se podrían ir aplicando.

Y me ha congratulado escuchar que, junto con Coceder, tienen un proyecto común, el de Biocuidados. Me gustaría saber en qué punto está, porque he podido consultar que el 15 de marzo hubo una mesa informativa donde se empezaba a hablar a este respecto, una mesa informativa que duró unas cuatro o cinco horas. Me gustaría saber en qué punto se encuentra ahora, si se están haciendo ya los estudios y qué se pretende de ellos.

También ha hablado de cambiar el modelo social y el modelo de residencias. Sin entrar en más disquisiciones y en problemática de relaciones con las diferentes comunidades autónomas, me gustaría saber cómo espera el Gobierno trasladar todo eso a las diferentes comunidades autónomas para que luego lo pongan en marcha, ya que es a ellas a las que les corresponde hacerlo.

Aprovechando que está aquí, me gustaría hablar del ingreso mínimo vital. Quisiera saber en qué estado se encuentra. En la comparecencia del anterior ministro de Derechos Sociales ya defendimos la necesidad de que se estableciera una discriminación positiva que sirviera para que los que viven o quieren apostar por vivir en el medio rural tuvieran las necesidades básicas cubiertas de forma digna y con un menor grado de incertidumbre en el día a día. Teruel Existe propuso que ese ingreso mínimo vital incluyera, junto con los objetivos sociales previstos para atender la situación de emergencia social derivada de la crisis, medidas específicas para repoblar y reactivar la economía de las áreas despobladas del medio rural, así como para garantizar la sostenibilidad territorial. En el medio rural es viable conseguir trabajos eventuales con ingresos que complementen este ingreso mínimo vital, consiguiendo reactivar otras partes de la economía y recuperar trabajos tradicionales relacionados con el medio ambiente pues, además de fomentar la biodiversidad y custodiar el territorio, muchos de ellos se han perdido o reducido por la falta de habitantes. Ello permitiría aportar nuevo capital humano que podría emprender nuevas iniciativas: ser mano de obra para la tan necesitada transformación del sector agrario o de las actividades industriales existentes y derivadas en nuestro medio rural; mantener vivos servicios como el comercio o la hostelería, y apostar por otros que hoy día carecen de sentido por nuestra baja masa social; fortalecer la sostenibilidad de las zonas rurales al ocupar territorio, de modo que se cuidaría el medio natural con actividades de vigilancia, protección y utilización de los recursos naturales; garantizar la pervivencia de muchos núcleos de población rural que están abocados a la desaparición, y facilitar la existencia de servicios públicos y privados que desaparecen del medio rural por la falta de mínimos de población.

Muchísimas gracias. Espero que me conteste y también que sigamos de una manera un poco más relajada el resto de la comparecencia.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Egea.

Por el Grupo Parlamentario Nacionalista en el Senado tiene la palabra la señora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta. Gracias, señora ministra. Bienvenida a esta comisión y a esta Cámara.

Usted decía que quieren proteger a la ciudadanía. En este sentido, entiendo que todos los Gobiernos —los autonómicos, los locales y, por supuesto, también el central— tienen como objetivo proteger a la ciudadanía, especialmente cuando se suceden crisis económicas, una crisis sanitaria y social, y también una crisis geopolítica. La diferencia es que algunos de esos Gobiernos lo tienen que hacer infrafinanciados, sin gestionar los fondos Next Generation y con una irrisoria ejecución presupuestaria, que, por mucho que diga la ministra, Calviño, no se debe al virus. Pero igual que le digo esto, señora ministra, debo decirle también —porque estamos en el ámbito de datos comprobables— que su ministerio ha aumentado ciertamente en estos dos años el presupuesto del sistema para la autonomía y la atención a la dependencia, y le agradecemos el esfuerzo y la voluntad; hablo de 400 millones en el nivel mínimo y 200 en el acordado. Sin embargo, a pesar de su esfuerzo y voluntad el nivel de infrafinanciación todavía es flagrante, y la deuda histórica repercute en la consecución de resultados, que, si bien se han mejorado en Cataluña, no son los que quisiéramos para las personas con dependencia. Si queremos un sistema de calidad, es necesario que el Estado garantice la financiación. En 2021 el Estado aportó a Cataluña 283 millones de euros y Cataluña aportó 1522 millones. Cataluña tiene muchas personas dependientes; de hecho, el 17 % de todo el Estado.

En plaza de residencia, por ejemplo, que es el recurso más caro, se cobra de forma lineal, y eso es difícil de asumir. En cuanto al reparto del nivel mínimo, no llega a cubrir ni por aproximación los gastos de los servicios, y mucho menos si contamos con el gran gasto que supone la gestión, que es muy compleja, y usted lo sabe. El pago del Estado por persona al mes en grado I es de 67 euros; en grado II, 125 euros, y en el III, 250 euros. La media que paga Cataluña por persona dependiente al mes es de 693 euros, por plaza de residencia casi 2000 euros al mes, y para personas con discapacidad, 3000.

El sistema de información que utiliza el Estado no es el adecuado; creo que usted lo sabe y ha apuntado algunas medidas en este sentido. Conlleva muchos problemas de sincronía, ya que es un sistema antiguo más pensado para gestionar pensiones que para gestionar expedientes de dependencia, que tienen muchísima complejidad y no son estacionarios. Esta asincronía conlleva dificultades en cuanto al reconocimiento del número de personas atendidas en Cataluña y, por tanto, respecto del pago que debe hacer el Estado a Cataluña. Usted habla de agilización administrativa. ¿Puede concretarnos, señora ministra, cómo se va a hacer? ¿Qué medidas van a adoptar para que exista esa agilidad necesaria en la gestión de estos expedientes? Decía que tenemos que responder con eficacia, señora ministra, y yo me atrevería a añadir que también con eficiencia, con coordinación y con descentralización.

En cuanto al nivel acordado, que el PP paró en 2012, se ha recuperado estos dos últimos años, lo cual celebramos, pero no como un hito, señora ministra, sino como el cumplimiento de esa responsabilidad, que en este caso recae en el Gobierno central. Celebramos la recuperación, pero no estamos de acuerdo en cómo se reparte. Los 200 millones del aumento del nivel acordado se suman a los que habían quedado hasta un total de 482 millones. La distribución va ligada al cumplimiento del plan de choque que se hizo, en el que había tres grandes objetivos a los que usted ha hecho mención: la reducción de la lista de espera, la mejora de la calidad de los servicios y la mejora de las condiciones laborales. La forma de distribución del dinero de este año va a penalizar a quienes tienen lista de espera. En este sentido, ya le he dicho que en Cataluña es muy elevada desde hace muchos años, porque es de las comunidades con más dependencia desde 2015, que entró en grado I, y se ha hecho un tapón de gestión de 70 000 personas, que no ha podido ir bajando en este tiempo. La pandemia ha venido a agravarlo, y le recuerdo, señora ministra, y eso también es comprobable, que tenemos una deuda histórica de más de 3000 millones de euros en dependencia. El año pasado se puntuaba en positivo para intentar ayudar a las comunidades que tenían las listas de espera más largas, pero este año han cambiado el criterio y tener lista de espera penaliza. Lo que se hace es premiar a los que ya la han bajado, pero en una comunidad como Cataluña el esfuerzo que se tiene que hacer es muy grande y de más de un año, de modo que esa distribución ahora nos perjudica, y en el consejo interterritorial así se lo hemos hecho llegar. Por tanto, vamos a votar en contra si no se distribuye de otra manera.

No estamos de acuerdo con la forma de distribución de estos fondos porque querríamos que se hiciera equitativamente. Cataluña tiene un 17 % de personas con dependencia y, en cambio, recibe un 11 % del dinero a repartir. Ha bajado respecto del año pasado en peso relativo, pues teníamos un 16 %. Nosotros somos conscientes de que estamos en una situación mala respecto de las listas de espera y, por lo tanto, es necesario que pongamos en marcha muchas acciones para mejorar. Esto supondrá una inversión extra y esperábamos que el Estado nos acompañara. ¿No están dispuestos a cambiar la forma de reparto ni van a tener en cuenta las mejoras de este año, señora ministra? ¿Cómo van a ayudar a esos dependientes?

La otra línea de trabajo es la mejora de la calidad de los servicios del sistema de atención a la dependencia. Han propuesto un acuerdo de acreditación y calidad, pero no se ha aprobado en el consejo territorial por falta de acuerdo de las comunidades autónomas. A nuestro entender, supone una invasión competencial clara. Estamos de acuerdo, y lo hemos debatido ampliamente en la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España, con un cambio de modelo de los cuidados y con que el planteamiento del cambio se base en la atención centrada en la persona y la desinstitucionalización. Ello supone una mejora sustancial del texto del 2008 —se lo reconozco— donde se introduce la medición de la calidad, la coordinación con salud, la intensificación de la inspección, mejoras en el personal —tanto en formación como en ratios—, garantía de trato digno y ubicación de los servicios, pero lo que no nos gusta es que sea un documento de acuerdo que implique una injerencia competencial. Nosotros entenderíamos que se hiciera un documento de recomendaciones, ya que la competencia en servicios sociales es de las comunidades autónomas. Por otra parte, hay algunos puntos que no nos parecen correctos, como el límite de las unidades de convivencia a 15; diferenciar el número total de usuarios en una residencia en función de si es zona rural o urbana —tendríamos que hablar mucho de ello—; plazos de adecuación a los centros que ya están construidos y control de calidad a nivel estatal. No se ha garantizado que esta mejora vaya a ser financiada por el Estado. Por lo tanto, de nuevo nos encontramos ante una propuesta de mejora no garantizada, que agrava el déficit que arrastramos desde la implementación de la ley.

Además, señora ministra, ya sabe que la Ley de dependencia nació con muy buena intención, reconociendo derechos, pero muerta de financiación y de previsión de financiación. En este sentido, reconocimos y dimos expectativas a la gente con dependencia que luego no se pudieron cumplir. ¿Va a pasar lo mismo con esto, señora ministra? Porque los planes y las estrategias están muy bien, pero los servicios tienen un coste, y para garantizar los derechos hay que poder garantizar los servicios. En Cataluña estamos haciendo avances...

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señorita.

La señora RIVERO SEGALÁS: Sí, acabo, señora presidenta.

En Cataluña estamos haciendo avances en la reducción de las listas de espera, en la implementación del nuevo modelo y en el fortalecimiento laboral y de formación del personal, a pesar de los incumplimientos sucesivos del Gobierno central. Nuestro Gobierno ha priorizado la reducción de las listas de espera y la mejora de la calidad en el sistema de atención, pero, con lo que tenemos, señora ministra, no podemos continuar aguantando. ¿Cómo nos van a ayudar?

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rivero.

Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Confederal compartirán su tiempo e intervendrán, primero, el senador Gómez, y después, el señor Chinae.

Tiene la palabra el señor Gómez.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señora presidenta. Bienvenida, señora ministra.

Querría comenzar mi intervención expresando mi solidaridad y la de mi grupo con los 14 activistas que fueron detenidos ayer por participar en una protesta absolutamente pacífica, que no ocasionó ningún desperfecto en el Congreso de los Diputados. Resulta cuando menos paradójico que, en medio de una ola de calor y de una crisis ambiental como las que estamos viviendo, haya quienes desde el Gobierno de España se dediquen a perseguir a activistas que actúan de manera absolutamente pacífica.

En esta intervención quisiera hacer referencia a algunas de las cuestiones de las que usted ha hablado, y a alguna otra sobre la que no lo ha hecho, pero que creo que podría complementar en su segunda intervención. Por lo que sabemos, el Consejo de Ministros ha dado luz verde a la Estrategia de juventud 2030. Celebramos la coordinación en este caso entre los ministerios y, además, creo que el diagnóstico que han hecho ha sido certero.

Me ha llamado la atención un dato de su informe en relación con la natalidad. Dice que en 2008 no tenían hijos el 88,1 % de los jóvenes menores de 30, mientras que en 2019 este porcentaje ascendió al 92,2 %. Es evidente que formar una familia se ha convertido en un deporte de alto riesgo, y no lo digo yo, sino que es la percepción del 83 % de las personas mayores de 40 años, que consideran que hoy tienen mayores dificultades que las generaciones anteriores. La pregunta en este sentido, señora ministra, es muy sencilla: ¿Forma parte de la estrategia del Gobierno progresista adoptar medidas para corregir esta tendencia? En caso afirmativo, sería muy interesante que nos pudiera decir cuáles son.

Lo mismo sucede con la salud mental de los jóvenes. Parece que, por fin, el Gobierno ya ha adquirido conciencia de esta problemática, pero ante esta nueva pandemia necesitamos pasar de las palabras a los hechos. Desde Más Madrid seguimos pidiendo aumentar el número de psicólogos y, desde luego, 100 millones de euros no es suficiente inversión. La pregunta que le hago, señora ministra, es si podemos esperar algo más del Gobierno en este sentido.

Por otro lado, en los últimos días —y supongo que usted también lo habrá oído— hemos escuchado que el Gobierno de la Comunidad de Madrid consideraba la gestión de las residencias durante la pandemia como un caso de éxito. Es una afirmación que hace el mismo Gobierno que diseñó los protocolos de la vergüenza, que impidieron a los mayores con menos recursos ser trasladados a un hospital en el peor momento posible. El resultado es de sobra conocido: más de 8000 fallecidos. En mi comunidad sufrimos un total abandono del modelo residencial y de dependencia, y así el 94 % de la gestión residencial está privatizada. Dado que la portavoz de Vox ha mencionado esta circunstancia, convendría que todos ustedes conocieran que es precisamente ese partido, Vox, junto con el Partido Popular quienes han impedido investigar esta circunstancia en la Comunidad de Madrid. A propósito del nuevo modelo de atención a la dependencia y de residencias quisiera preguntarle, señora ministra, cómo está siendo la negociación con la Comunidad de Madrid y si han llegado a acuerdos concretos en lo que respecta a las ratios profesionales.

Señora ministra, esta semana —y usted lo ha vuelto a mencionar hoy— han propuesto la reducción del precio del abono transporte a 10 euros en toda España, con las salvedades expresadas por mi compañero



de Teruel Existe, que es evidente que representa una realidad claramente diferente a la de mi región, pero con la que nos solidarizamos absolutamente y compartimos su perspectiva. Nosotros creemos que, sin duda, es una buena iniciativa y la saludamos porque supone ahorro para las familias, porque tiene un carácter universal y porque es una medida estratégica para combatir el cambio climático. Yo no sé si podrá concretarnos un poco más en relación con esta medida, y particularmente si han tenido la ocasión de hablar con el Consorcio de Transportes de Madrid, que es el que en mi región tiene la competencia.

Y para terminar me van a permitir una pequeña disertación en relación con este asunto, sobre todo, después de haber escuchado las palabras de la portavoz de Vox. Me gustaría saber qué le pasa a Vox con todo lo bueno que tiene España, incluida la Agenda 2030 y, por lo que sabemos ahora, hasta con las torrijas. Resulta que para esta derecha neocón y conspiranoica el desarrollo sostenible no es más que una operación de las élites. Es decir, que el hecho de que un hombre de Vallecas viva de media tres años menos que uno de Chamberí, o que los ciudadanos de rentas bajas vivan de manera sistemática en los barrios más contaminados, para ustedes es una casualidad del destino. Pues vaya con las casualidades del destino, porque, al final, la balanza siempre termina inclinada del mismo lado. Y esto lo dicen las que son las verdaderas élites de este país, las que construyen pisos de lujo sin licencias, las que no pagan a los trabajadores, las élites que hicieron una fortuna durante la dictadura, quienes son ahora terraplanistas de Vox. Me voy a permitir recordarles, señorías de Vox, que fueron ustedes quienes votaron en contra del ingreso mínimo vital; en contra también de subir el salario mínimo interprofesional, y en contra de regular el alquiler. Además, en Madrid han votado a favor de las multinacionales, dejando tiradas a 25 000 familias del sector del taxi, que se dice pronto. Nos hablan de patria y nos hablan de globalismo, pero la realidad es que ustedes nunca, nunca eligen patria. Votaron en contra de hacer una energética pública nacional y en contra de abaratar la luz. Claro, ¿qué accionista de Iberdrola querría que se bajara el precio de la luz?

Señora ministra, tienen ustedes enfrente una derecha clasista, que invoca los dolores de los de abajo para salvar los privilegios de los de arriba, pero ustedes tienen una responsabilidad evidente, la de cerrarles el paso de verdad; es decir, no con soflamas sobre la unidad antifascista, sino anticipando un país más libre y justo, que es lo que creo que queremos el conjunto de la población progresista de este país. ¿Y cómo se hace eso? Pues se hace evitando que un año después el ingreso mínimo vital alcance únicamente a la mitad de las familias que se había prometido; es decir, 426 000 hogares frente a los 850 000 prometidos.

Hoy el coste de criar un hijo en España es de 672 euros al mes, y hay 900 000 hogares para los que esto es inasumible. Los jóvenes siguen sin poder formar una familia y muchos tampoco pueden tener vida... (*Rumores*). ¿Puedo continuar, señorías? (*Pausa*). Gracias. Decía que los jóvenes siguen sin poder formar una familia y muchos tampoco pueden tener una vida independiente. No podemos esperar ocho años, hasta 2030, y decirles que se queden en casa de sus padres viendo Netflix.

Y el reto más decisivo para el futuro es el cambio climático. Las olas de calor que vivimos no son una plaga bíblica; forman parte de una tendencia de calentamiento global. Me temo, señora ministra, que fijar solamente una reducción del 23 % de CO<sub>2</sub> de cara a 2030 no es suficiente ni aun prohibiendo todas las pajitas de plástico del mundo.

Hemos hablado bastante de 2030, pero me gustaría que en su segunda intervención nos contara un poquito más acerca de la agenda de su ministerio para el 2022.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor Gómez.

Ruego a sus señorías que, si no tienen la palabra, se mantengan en silencio.

Tiene el turno ahora el señor Chinea.

El señor CHINEA CORREA: Gracias, presidenta. Señora ministra, bienvenida a esta Casa.

Agradecemos su comparecencia, aunque sinceramente lamento mucho que, como siempre, tengamos que esperar que transcurra tanto tiempo entre la solicitud y que se produzca la comparecencia de los ministros y de las ministras. Aun así, como digo, agradezco su comparecencia de hoy, en esta Casa.

Dicho esto, como senador por la isla de La Gomera y como senador canario le voy a plantear dos asuntos concretos: uno de ellos es la distribución solidaria de niños, niñas y adolescente migrantes, y el otro, el plan integral de la pobreza de mi tierra, de Canarias.

Con respecto a los menores migrantes, en Canarias lamentamos muchísimo la insensibilidad y la ausencia de acuerdo con otras autonomías para la distribución solidaria de niños y niñas, que merecen una atención y una educación digna, lo que obliga a las islas, pese a nuestras limitaciones, a asumir casi en solitario un drama que, por su naturaleza, debería ser concebido como un asunto de Estado.

Nosotros, señora ministra, hemos aprobado en esta Casa muchas mociones en las que fundamentalmente hemos instado al Gobierno de este país a que tome esa iniciativa para hacer efectiva —mediante el logro de acuerdos entre todas las comunidades autónomas de este país, así como entre estas, el Estado y todos los Estados miembros de la Unión Europea— esa acogida de los niños, niñas y adolescentes migrantes no acompañados que llegan a nuestra tierra. Y también hemos exigido el cumplimiento del acuerdo adoptado el pasado día 25 de mayo de 2021, hace ya más de un año, en el Consejo Territorial de Derechos Sociales, para presentar en el marco de dicho órgano esa estrategia para la integración de las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados. ¿Y qué ha ocurrido desde la aprobación de las mociones en esta Casa o desde ese acuerdo adoptado en el Consejo Territorial de Derechos Sociales? Pues la respuesta es bastante sencilla y contundente: Nada. Y no es que lo digamos nosotros, señora ministra, es que lo dicen el presidente de Canarias, Ángel Víctor Torres, o su compañera de partido Noemí Santana, consejera de Derechos Sociales del Gobierno de Canarias.

Señora ministra, somos conscientes de que la tutela de esos niños y niñas es competencia de las comunidades autónomas, pero es que el Gobierno del Estado no puede mirar hacia otro lado en un asunto que exige esa respuesta urgente si queremos que se garanticen los derechos fundamentales de estos niños y de estas niñas.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, senador.

El señor CHINEA CORREA: Por otro lado, como usted sabe, mi tierra es la comunidad autónoma más afectada por la crisis económica y social de la pandemia. La vuelta a la normalidad, tras lo peor del coronavirus, ha propiciado, según datos publicados esta misma semana por Cáritas, un aumento de los hogares pobres en las islas. Mi partido, la Agrupación Socialista Gomera, valora el trabajo que se está llevando a cabo para garantizar ese escudo social que dé una oportunidad a todas y todos aquellos que han perdido su empleo o han cerrado su empresa. Los recursos económicos, señora ministra, son más necesarios que nunca porque los cabildos insulares y los ayuntamientos de mi tierra son, en Canarias, los que afrontan en primera línea la tensión de las familias más necesitadas, y, como digo, han de contar con esos medios y con los recursos que sean imprescindibles para que nadie se quede atrás.

Y termino, señora ministra. Le quiero preguntar: ¿cuándo tiene previsto el Gobierno de este país transferir a mi tierra, a Canarias, los 30 millones de euros correspondientes al programa de lucha contra la pobreza y las prestaciones básicas de servicios sociales incluidos en los presupuestos del Estado para 2022?

Muchas gracias por su comparecencia.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor China. Por el Grupo Parlamentario Vasco, tiene la palabra la senadora Ahedo.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señora presidenta.

Me va a permitir que inicie mi intervención diciendo que creo que criminalizar grupos y colectivos es delito o, al menos, lo roza. (*La señora Torralba Valiente: ¡Muy bien! — Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Me parece intolerable en cualquier sitio, pero especialmente en una Cámara parlamentaria democrática, porque las libertades, todas, tienen sus límites y la de la expresión, también.

Dicho esto, señora ministra, muchas gracias por haber venido y por su exposición. Yo tengo unas cuantas consideraciones que hacerle y una es que nos ha hecho un diagnóstico de cómo están algunas cosas, de que están haciendo y qué han hecho, pero no ha comentado algo que me parece fundamental, más en su ministerio, y es que los índices de pobreza, de riesgo de pobreza y de desigualdad, por desgracia, no mejoran. Y con el precio de la energía y la inflación no tienen pinta de ir a mejorar en el corto plazo. En este sentido, me parece que un ministerio como el de usted debería poner eso encima de la mesa y decirnos exactamente qué pretenden hacer en relación con estos índices que creo que, por desgracia, en el Estado español son más estructurales que coyunturales.

Su antecesor, el señor Iglesias, una de las cosas que planteó aquí como el oro y el moro fue el plan de choque de dependencia. No decimos que no haya servido para nada, pero no tenemos muy claro si ha cumplido con sus objetivos. Me gustaría saber si han hecho una evaluación porque es evidente que, aunque se haya mejorado el nivel mínimo, el acordado, de momento la ley sigue sin cumplirse y el compromiso de financiación con las comunidades autónomas, también. ¿Nos puede decir si hay un plazo para esto? Y, además de la evaluación del plan de choque, ¿van a hacer una evaluación de la propia ley y de su cumplimiento?

Usted nos ha hablado de una estrategia estatal de cuidados, de un sistema y de un modelo de cuidados. Ha utilizado esas tres expresiones: estrategia, sistema y modelo. En un tema como el de cuidados, además de los servicios sociales, evidentemente entran desde trabajo hasta políticas comunitarias, urbanismo, etcétera, porque los cuidados lo engloban absolutamente todo. En lo que a usted compete con respecto a los cuidados, solo puedo decirle que tiene que recordar que todo lo que tiene que ver con servicios sociales es competencia de las comunidades autónomas y, en el caso de Euskadi —no sé si de todas las demás—, además, competencia exclusiva. Entonces, ¿una estrategia? Bien, pero es evidente que el Gobierno no puede plantear un sistema de cuidados, un modelo de cuidados o un modelo residencial porque sería una flagrante invasión competencial, y creo que esto ya se le ha comentado en la última interterritorial.

Nos ha hablado de algunas cuestiones del plan legislativo para el 2022, pero no de toda la legislación que está prevista, y me gustaría que nos dijese cómo está la Ley de servicios sociales y qué planteamiento van a hacer con ella.

Finalmente, me iba a ceñir al objeto de esta comisión, pero en esta Cámara —y no sé si es un problema o una virtud, ahí no voy a entrar—, además de la de Derechos Sociales, hay Comisión de Derechos de la Familia, la Infancia y Adolescencia, hay Comisión para las Políticas Integrales de la Discapacidad y hay Comisión de Juventud. Como supongo que usted también comparecerá en esas comisiones, no quiero entrar mucho en esos temas, pero sí hay algunas cuestiones que le querría comentar. Una tiene que ver con los menores no acompañados. Ya sabe que nosotros hemos apostado siempre por una distribución solidaria y corresponsable entre comunidades. Dentro de las comunidades, además, hemos planteado una fórmula de distribución que creemos que puede ser interesante. Creemos que no siempre el Gobierno central ha estado ágil con este tema, pero me gustaría que hiciese una valoración del cumplimiento de las diferentes comunidades autónomas. No quiero que me diga si tal comunidad lo está haciendo muy bien o tal otra muy mal, sino si, en conjunto, usted cree que están siendo verdaderamente corresponsables y solidarias o hay que ver qué otras fórmulas son necesarias.

Nos ha dicho que, con la Ley de familia, una de las cosas que se va a conseguir es algo que nuestro grupo lleva años reivindicando: que las familias monoparentales —fundamentalmente sustentadas por mujeres— con dos hijos se puedan considerar numerosas. La Ley de familia nos parece muy bien, pero creo que nosotros ya pedimos esto hace cuatro años, y, con cambiar dos palabras en un artículo de la actual ley, estas familias ya lo tendrían reconocido, aparte de que la Ley de familia actual vaya a mejorar muchas otras condiciones. En este sentido, a veces esas transitoriedades, por hacer lo óptimo, no resuelven situaciones que serían fácilmente solventables.

Esto lo enlazo con una cosa muy concreta que a nosotros nos preocupa en este momento. Con la Ley 8/2021 ya no se puede incapacitar legalmente a las personas, cuestión que siempre se ha entendido como un logro para las personas con discapacidad. Sin embargo, ¿qué supone esto? Tal y como está planteada la ley, hace que eso choque con la Ley de Seguridad Social. En este sentido, antes, a cualquier persona judicialmente incapacitada se le daba automáticamente un nivel de discapacidad que hacía que pudiese tener acceso directo a prestaciones. Eso teóricamente se va a solventar —porque en la ley aparece que se va a solventar—, pero hoy en día no lo está; el plazo establecido finaliza el 30 de junio y, que yo sepa, de momento no hay nada y hoy estamos a 16. Pero es que a las personas que, desde el 1 de enero, en vez de incapacitarlas judicialmente, con la entrada en vigor de la nueva ley tienen una tutela —no recuerdo ahora el término exacto—, la Seguridad Social las ha mandado una circular diciendo que no tienen acceso a las prestaciones. Teóricamente, se hará con carácter retroactivo, pero es que comer se come todos los días, no se come con carácter retroactivo. ¿Creen que hay posibilidades de poder solucionar esto para que no sea un problema más? Quiero pedir al Gobierno en su conjunto que seamos conscientes —también nosotros, como parlamentarios— de que cada vez que hacemos una ley es necesario tener en cuenta las transitoriedades porque pueden llevar al desamparo de personas, que muchas veces son las más vulnerables.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ahedo.

Por el Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu tiene la palabra la señora Escandell.

La señora ESCANDELL GRASES: *Bon dia. Gràcies*, señora presidenta.

Señora ministra, quiero agradecerle su presencia en esta comisión, como han hecho otros compañeros y compañeras. Entendemos que está al frente de un ministerio con una labor muy difícil y, además, que le ha tocado también una época muy difícil. Este sería el marco general.

Voy a hacer un paréntesis porque yo también quiero manifestarme sobre una de las intervenciones. Creo que utilizar a las mujeres para ponerse en contra, despreciar y atacar a algún colectivo social es imperdonable. A las mujeres nos agreden y nos matan mayoritariamente hombres, con un carné de identidad en el que pone: nacionalidad española; y quiero que conste en el libro de actas de la sesión no sea el caso de que cuando, en años venideros, alguien lea el *Diario de Sesiones* —eso espero— piense que la mayoría de los grupos estábamos de acuerdo con afirmaciones racistas.

Dicho esto, usted habla de cuidados y nos suena bien la música. El feminismo lleva muchos años reivindicándolos, pero usted también habla de que faltan recursos, y ha acabado explicando que necesitamos una reforma fiscal para que realmente se pueda ejercer una justicia social. Yo creo que ahí estamos. Usted habla de grandes cantidades, que seguro que son verdad y seguro que son de las que pueden disponer —bienvenidas sean—, pero es que partíamos de unos niveles muy bajos, y lo que se puede dar —que no sería el verbo más correcto, pero lo dejaré así— no es lo que necesitamos o necesita la mayoría de la población, en especial, la mayoría de la población que lo está pasando muy mal. En este punto tenemos un dilema importante porque todas las personas que tienen expectativas de que su situación, con un Gobierno progresista y de izquierdas, vaya a mejorar y ve que no mejora, evidentemente, se ponen de espaldas al Gobierno progresista y de izquierdas. Por tanto, este Gobierno y usted, que forma parte de él, tendrían que ver no solo de qué manera los recursos del país se pueden aumentar, que sí, sino cómo se pueden distribuir de otra manera. Por ejemplo, ¿necesitamos realmente un presupuesto militar como el que tenemos? Las amenazas más grandes para la población española no nos vienen de nadie que vaya con tanques sino de la pobreza, de no poder comer cada día o de que te desahucien. Por tanto, esta es una amenaza importante. Tenemos una Casa Real que igual no necesitamos y no necesitamos este superdespliegue presupuestario para mantener a un señor que es jefe de Estado —no hablo del anterior, sino de la situación actual—. Quizá las grandes empresas —usted ya lo ha dicho— tendrían que aportar. Por otro lado, en relación con la energía, no podemos esperar tres años ni cuatro ni dos, porque las personas pagan el alquiler ahora. Por tanto, ¿qué vamos a hacer? No sé si me explico.

Hablan de grandes retos, de grandes proyectos y todo es correcto, aparte de las competencias autonómicas a las que luego me referiré, porque, como las tenemos, hay que ver cómo armonizamos los planes nacionales y demás. Sin embargo, las necesidades las tenemos ahora y a quién no come no le puedes decir, como señalaba antes mi compañera, que de aquí a tres meses le va a llegar algo. No, esto no puede ser así si realmente nos creemos lo de los cuidados y que todas las personas tienen derechos.

Frente a todos los recortes que hemos vivido, los recursos a las comunidades autónomas, que son las que tienen la responsabilidad en los temas de los que hemos estado hablando, no han llegado, y han tenido que hacerles frente cuando, además, no podían endeudarse. Por tanto, llevamos un atraso importante y tenemos que ver cómo le hacemos frente. En Cataluña tenemos grandes consensos sociales en el Parlamento respecto a derechos sociales básicos, pero partidos que tienen muy poca representación, que representan muy poco, rápidamente lo bloquean, y el Estado, con todos los mecanismos que tiene, impide que leyes que son normales en países de Europa puedan desarrollarse porque se trata de Cataluña. No podemos avanzar.

Usted también habla de diferentes tipos de ayudas, pero ¿y si nos dejamos de tantas ayudas y nos planteamos una renta básica? En Cataluña ya hay un plan piloto, que lo va a estudiar. ¿Su ministerio tiene previsto estudiar algo en este sentido?

Si hablamos del ingreso mínimo vital, que estaría incluido en muchas de las cosas que he dicho, Cataluña está a la cola del Estado. En este sentido, tengo que pedir que se cumpla el compromiso de traspasar a la Generalitat la gestión de este ingreso mínimo vital, que se apueste por la política de ventanilla única de atención social y que aumente el número de personas que puede cubrir, que quizá no sería lo mejor, pero habría que verlo.

Otras compañeras han hablado de la Ley de dependencia. No me voy a voy a referir a ella porque llevamos muchos años hablando de este tema, desde que se aprobó, porque vimos lo que pasaría, pero los peores sueños se han ido cumpliendo.

También hablaba de la juventud, de las cifras de ocupación, pero seguimos en un país en el que, aunque se han abordado algunos aspectos en la reforma laboral —y les felicitamos—, no ha sido así en cuanto a su peso y en su conjunto: salarios muy bajos, desigualdades...

El derecho a la vivienda está reconocido en nuestra Constitución o en la Constitución de los que la consideran suya. Es un libro importante, pero hay derechos sobre los que, por lo visto, se pasa de puntillas. ¿Por qué no se pueden traspasar a las comunidades autónomas los pisos de la Sareb? Así podríamos garantizar su uso social. Es urgente esta Ley de vivienda, pero tiene que respetar, por ejemplo, la ley catalana que se aprobó en el Parlamento.

Voy a referirme un momento —otros compañeros también lo han hecho— a los derechos de las personas mayores. Es otro tema que no puede esperar.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señora Escandell.

La señora ESCANDELL GRASES: Sí, acabo, señora presidenta, gracias.

En esta comisión celebramos una Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España, y yo creo que las conclusiones fueron consensuadas entre todos los grupos. Ya no podemos esperar más, porque la pandemia ha puesto de manifiesto el atraso, en superlativo —no encuentro ahora la palabra en lengua castellana— que llevamos en este tema. No voy a hacer *sang* ni leña del árbol caído en relación con las personas que ya se han ido; no voy a hablar de estas cifras, pero es urgente y necesario, no podemos esperar, porque estamos hablando de personas que tienen unas edades que son las que son. Y no es que sean nuestros mayores, es que son personas con derechos y tenemos que hacer cumplir sus derechos. En este sentido, el de los cuidados, los buenos cuidados, es uno de los derechos de las personas que llegan a una cierta edad y que han colaborado.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

La señora ESCANDELL GRASES: He terminado. Dejo el resto para el segundo turno. Gracias, señora ministra.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Escandell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Arriba.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Gracias, presidenta. Señora ministra, buenos días y bienvenida a esta comisión.

Convendrá conmigo en que en nuestro Estado de derecho es fundamental que gobernantes y administradores de la cosa pública se habitúen a la rendición de cuentas. Después de más de catorce meses por fin ha encontrado un hueco en su agenda para acudir a esta Comisión de Derechos Sociales. No haberlo hecho antes demuestra su falta de respeto a esta Cámara y, lo que es más grave, reincide en el oscurantismo y en la falta de transparencia de los que adolece el Gobierno.

Hoy, señora Belarra, ha venido usted a exponer un relato falsificado de la realidad. Su descripción adulterada de esta no puede atribuirse al desconocimiento. Su discurso más bien responde a una intención deliberada de imponernos, a través de su propaganda oficial, una realidad muy distinta a la que viven millones de españoles.

Usted pervierte el discurso cuando, por ejemplo, se refiere a la crisis de 2012, pretendiendo engañar a los ciudadanos al hacer creer que la crisis empezó en 2012 cuando realmente empezó en 2008, y todo con la aviesa intención de hacerse perdonar. Porque ustedes, los mismos que hoy gobiernan, son los socios que pactan y mantienen a los que entre 2008 y 2012 recortaron los servicios públicos. Aludiendo falsamente a la crisis de 2012 quiere que los ciudadanos olviden quién gobernaba en ese periodo, que olvidemos quién suspendió la revalorización de las pensiones, quién bajó los sueldos públicos, quién hizo decaer la retroactividad de la ayuda a la dependencia, quién eliminó el cheque bebé y quién recortó en medicamentos, en inversión pública o en ayuda al desarrollo, y en esta crisis no están haciendo cosa distinta a lo que hizo el Partido Socialista entre 2008 y 2012.

Las peores alarmas sobre la economía española están encendidas; no hay un solo indicador económico que no sea preocupante. Son incapaces de reaccionar, y no nos merecemos que, por su incapacidad e irresponsabilidad, vuelvan a poner en riesgo la sostenibilidad del Estado del bienestar. La prueba la encontramos tanto en el desempeño de la anterior crisis de 2008 como en su desempeño de la actual. El resultado de su pésima gestión después de estos últimos años, pese a sus discursos populistas, no avala ningún escudo social. ¿Cuál es la cruda y dura realidad, señora ministra? Según Cáritas ya son 11 millones las personas en España que se encuentran en exclusión social, 2,5 millones más que en 2018. La pobreza aumenta a un ritmo de 3000 personas al día bajo su Gobierno. Los datos de paro e inflación nos han situado a la cabeza del índice de miseria de los países de la Unión Europea. España concentra el 30 % de los parados de larga duración de la zona euro. Encabezamos el *ranking* del paro juvenil de los países desarrollados. Las personas que llegan a fin de mes con mucha dificultad han aumentado hasta el 10 %, el mayor crecimiento interanual desde 2008. ¿Usted cree que salimos más fuertes? Están consiguiendo cronificar la situación de pobreza alimentaria que sufren muchas personas en España. La cifra de usuarios

que acuden en busca de ayuda a los bancos de alimentos se mantiene en 1,5 millones y amenaza con volver a dispararse por la inflación.

Señora ministra, una de las grandes banderas de su pacto de coalición era combatir la pobreza energética y lo que han hecho es extenderla. Hoy encender la luz en los hogares españoles se ha convertido en un auténtico lujo. Un 45 % de los españoles en pobreza energética no recibió las ayudas que necesitaba para pagar la luz, la calefacción o el agua caliente. Ir a una gasolinera a llenar el depósito del coche de combustible es un deporte de riesgo. Las ejecuciones hipotecarias en hogares crecieron un 57,4 % en 2021, la mayor subida desde 2014. Hoy, señora ministra, los españoles son más pobres que cuando llegaron al Gobierno. La renta per cápita de los ciudadanos en nuestro país ha caído en 1154 euros desde entonces. Nos vendieron el ingreso mínimo vital como la propuesta estrella del escudo social y resulta que dos años después de su implantación solo se está concediendo a una de cada cuatro solicitudes, únicamente al 12 % de la población que se encuentra bajo el umbral de la pobreza. Si hablamos de dependencia, más de 46 000 personas han fallecido en España en sus listas de espera durante el pasado año. Iban a reducirlas en 60 000 personas y solo se han reducido en 38 000. Se está abandonando a casi 400 000 personas que están pendientes de un procedimiento. El tiempo de espera medio es de 421 días. Han dejado sin ejecutar 76 millones que hubieran permitido atender a 13 000 nuevas personas.

Señora Belarra, hay muchas personas que ustedes están dejando atrás. No creo que sea momento ni de aplausos ni de triunfalismos ante la inquietante y demoledora crisis que sufrimos los españoles. Es hora de dar respuesta a los problemas de los ciudadanos y de tener más humildad y sensibilidad con la España real. Es cierto que las crisis son globales, pero no lo es menos que su mala gestión nos sitúa a la cola de todos los indicadores económicos y sociales de los países de nuestro entorno. Con ustedes en el Gobierno ha crecido la desigualdad social, y los indicadores de pobreza y exclusión empeoran. Señora ministra, cada día que pasan en el Gobierno los españoles somos más vulnerables. Usted ha pisado moqueta, hoy representa a la casta y ya no es capaz de ver la realidad; o lo que es peor, la ve pero la disfraza, porque cuando al populismo no le gusta la realidad, en lugar de transformarla opta por esconderla.

Al final, señora Belarra, ustedes aparecieron en la vida pública diciendo que luchaban contra los poderosos, y hoy son los poderosos. Dijeron que no rescatarían a las grandes empresas, y, sin embargo, ustedes son la mejor garantía para que las eléctricas sigan manteniendo sus ingresos a costa de un recibo de la luz que no saben bajar a las familias. Decían defender a las familias para que no perdieran sus casas, pero las ejecuciones hipotecarias han aumentado más que nunca. Decían que la crisis la pagarían los ricos, y hoy los impuestos ya expolían casi el 40 % de la renta de los hogares más pobres. Decían, decían, decían, y la realidad de su Gobierno es que ha resultado ser el fracaso de lo que decían, perjudicando gravemente a los españoles y destruyendo todo aquello que fingen proteger, porque cuando gobiernan fracasan, y entiendo que eso es muy difícil de defender. Esta es la realidad, señora Belarra; la realidad, pero sin disfraces.

Quería plantearle dos cuestiones, señora ministra. No han logrado pactar con las comunidades autónomas el nuevo acuerdo para la acreditación y calidad de los centros y servicios del SAAD en el consejo territorial, un documento que ha provocado el rechazo de todos. Usted ha sido capaz de poner a todos de acuerdo en contra de su propio modelo. Un acuerdo que tendría todo el sentido lo han convertido en un sistema de acreditación de máximos. UGT y Comisiones Obreras están decepcionadas porque no se incluye ninguna de las medidas de mejora de calidad del empleo propuestas por ellos. Incluso este modelo puede suponer la destrucción de 36 000 puestos de trabajo. Las cuatro grandes patronales califican el texto como inaceptable, denunciando la ausencia de una memoria económica que cuantifique el coste que supondrán estos cambios y cómo se va a financiar, algo muy habitual en ustedes. El planteamiento no convence a la mitad de las comunidades autónomas e incluso algún presidente de comunidad autónoma socialista ha llegado a decir que la ingenuidad se ha acabado, que ya está bien de que el Estado invite, pero no pague.

La señora PRESIDENTA: Señor De Arriba, vaya terminando.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Voy terminando.

Si en España se calcula un déficit de 72 000 plazas residenciales; si existe la estimación de que se van a necesitar 11 000 nuevas plazas al año durante los próximos treinta; si el nuevo modelo supone el cierre del 25 % de las plazas existentes; si va a existir más dificultad para encontrar una plaza, una mayor demanda, y se plantea la reducción de la oferta, el coste real de cada plaza va a disparar el precio. Señora ministra, ante una reforma de tanto calado ¿su voluntad real es llegar a un acuerdo o todo pasa por ser una

imposición? Y no se equivoque, nuestro grupo parlamentario lo que quiere es evitar el colapso de nuestro sistema de cuidados.

Por último, porque lo ha comentado usted, he de señalar que ante un escenario de hiperinflación han decidido prorrogar y mantener los precios de los programas de turismo social. Usted sabe que el sector turístico, hoteles, empresas de transporte, compañías aéreas y todos los proveedores que participan en ellos, vienen advirtiendo de que se está comprometiendo su viabilidad. Se trata de una decisión con muestra falta de reflejos por ser insostenible y con un efecto devastador para el sector. En este sentido, declaraciones del secretario de Estado de Turismo y del propio presidente Ximo Puig, de la Comunidad Valenciana; de la Confederación Española de Organizaciones de Mayores; del secretario de la Unión de Jubilados y Pensionistas de la UGT y hasta la propia ministra Reyes Maroto se han sumado a las críticas, aunque apenas hace tres semanas que el Partido Socialista votaba en contra de una moción presentada por mi grupo parlamentario para establecer las medidas necesarias de impulso y mejora de estos programas. ¿A quién quieren perjudicar? ¿A las empresas, a los mayores, al turismo, a todos? Porque con estas decisiones cada día hacen nuevos méritos para salir más pronto que tarde del Gobierno. Ustedes, una y otra vez, no se dan cuenta, pero peor es imposible hacerlo.

Muchas gracias, presidenta. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señor De Arriba.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Arnáiz.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: Muchas gracias, presidenta, y buenos días a todos y a todas.

Señora ministra, quiero darle las gracias por sus explicaciones, tanto por dar cuenta de la hoja de servicios pasado el ecuador de la legislatura, como por el adelanto de las materias que van a ser objeto de desarrollo en lo que queda de mandato.

Tengo que hacer un pequeño inciso respecto a lo que se ha producido hoy en esta Sala. Comparto plenamente las palabras de la señora Ahedo, basta ya de criminalizar a la población inmigrante y de alimentar permanentemente los discursos de odio para romper la convivencia pacífica en este país. Basta ya, de verdad; mi condena absoluta.

También quiero decir que a estas alturas de la legislatura podemos hacer un balance positivo, demostrado con hechos. La pandemia puso en evidencia que las costuras del Estado del bienestar estaban hechas jirones. Tras los recortes feroces de los Gobiernos del presidente Rajoy, los servicios públicos quedaron desmantelados, señorías. En contraposición, este Gobierno trabaja sin descanso por reforzar el Estado del bienestar y defender lo público, que es la red de protección necesaria cuando tenemos dificultades individuales o colectivas.

En este difícil contexto se ha priorizado la protección social, sobre todo de las personas más vulnerables. Esto se ha hecho desde el diálogo político, el diálogo social y el diálogo institucional, con el objetivo puesto en proteger a personas y a empresas, sin olvidar avanzar en derechos y libertades. Por ello, este Gobierno en tan solo dos años ha doblado el presupuesto para el sistema de atención a la dependencia, reduciendo la lista de espera; también mejorando las prestaciones, como el aumento de la intensidad horaria en el servicio de ayuda a domicilio y reconociendo la teleasistencia para que sea gratuita y un derecho subjetivo.

Señorías del Partido Popular, con su Gobierno las comunidades autónomas recibían por cada persona con dependencia grado I, 47 euros al mes, con grado II, 84 euros y con grado III, 190. ¿Saben qué cantidad reciben este año? En vez de 47, 67; en vez de 84, 125, y en vez de 190, 250 euros. No hay color. (*Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano*). Mientras la derecha recorta, la izquierda protege, señorías. Escuche, señor De Arriba: hace diez años la derecha hizo frente a la crisis con recortes; ahora se han conseguido fondos europeos para hacerla frente. Hace diez años se produjeron muchísimos despidos, se precarizó el empleo y se devaluaron los salarios; ahora se protegen empleos y empresas con ERTE, se eleva el salario mínimo interprofesional hasta 1000 euros y 4 de cada 10 contratos celebrados son indefinidos. Hace diez años los pensionistas perdían poder adquisitivo cuando tan solo se les subía el 0,25 %; ahora se les garantiza por ley, subiéndoselo en función del IPC. Hace diez años se quitaba el subsidio para mayores de 52 años y la cotización a las cuidadoras no profesionales de personas en situación de dependencia; y ahora se han recuperado. Hace diez años se imponía el copago farmacéutico; y hoy se ha eliminado para las pensiones bajas y para menores con discapacidad. Además, ahora también se han conseguido equiparar los permisos de paternidad y maternidad a 16 semanas y se amplían derechos con el ingreso mínimo vital, que pretende acabar con la pobreza severa, sobre todo en familias con niños y con niñas.

Señorías del PP, siempre hemos oído plantear a la derecha que la mejor política social es el empleo. Este Gobierno, el Gobierno de Pedro Sánchez, ha conseguido bajar en mayo el número de parados de este país por debajo de los 3 millones, una cifra que no encontrábamos desde el año 2008 y que el número de afiliados a la Seguridad Social alcance los 20 200 000 cotizantes. ¿Sabe cuál fue la cifra que dejó el señor Rajoy el último día? 18 900 000 cotizantes. Por tanto, quedan claras dos cuestiones: que no es igual quien gobierne a la hora de gestionar una crisis y que es perfectamente compatible mejorar la política social con crecer y crear empleo. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

Ahora quiero detenerme en los importantes fondos europeos destinados a la nueva economía de los cuidados: 3500 millones de euros en el periodo 2021-2023 para la modernización del conjunto de los servicios sociales, para reforzar la accesibilidad universal y para apostar por el cambio de modelo de cuidados de larga duración. Sin duda, si una cosa nos ha dejado clara la pandemia es que es preciso cambiar el modelo de cuidados de larga duración para asegurar una atención integral, comunitaria y personalizada, contando con la participación y respetando la voluntad y preferencias de las personas en el diseño de los apoyos. Así se recogió en la recomendación 9 de la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento en España, que desarrollamos precisamente en esta Cámara.

Este cambio da respuesta a la mayoría de las personas mayores o en situación de dependencia, que quieren permanecer el máximo tiempo posible en sus hogares. Inicia también el camino para transformar y humanizar el modelo residencial actual, destinando recursos para remodelar centros residenciales ya existentes y generar otros nuevos basados en el modelo de atención centrada en la persona. A esto ayudará sin duda también el PERTE de economía social y de los cuidados para profesionalizar el sector de la dependencia y apoyar acciones para la lucha frente al reto demográfico. Confío en que pronto tendremos el acuerdo para modificar los criterios comunes de acreditación de centros y servicios, porque este acuerdo fijará unos mínimos que deben garantizarse en ratio de personal, en cualificación profesional de la plantilla, en garantías mínimas de contratación, en protocolos de prevención del maltrato que pueden mejorarse también por parte de las comunidades autónomas; y todo ello, para reforzar la calidad de los servicios e iniciar el camino hacia ese nuevo modelo residencial.

Por último, quiero destacar la importancia de dos proyectos normativos. Por un lado, la Ley marco de servicios sociales, para garantizar una cartera única en todo el territorio. Esta ley, desde luego, es necesaria y muy demandada por los profesionales de servicios sociales para configurar el cuarto pilar del Estado del bienestar. Y, por otro lado, la Ley de diversidad familiar, para garantizar la igualdad y la protección de todo tipo de familias. Señorías, la protección a la familia ha sido un objetivo capital para este Gobierno. Se ha reflejado en la apuesta por la conciliación y la corresponsabilidad, en la prohibición de los cortes de suministros básicos y en la suspensión de desahucios, en la garantía de rentas con el ingreso mínimo vital y en la creación de un complemento de ayuda a la infancia que va desde los 50 hasta los 100 euros al mes por cada menor, y también en el desarrollo de la Lopivi.

Acabo, presidenta. A pesar de todas las dificultades que se han presentado y de la nula ayuda del principal partido de la oposición, el Gobierno de Pedro Sánchez ha servido a España mejorando la vida de la gente, haciendo política útil. Espero que en lo que queda de mandato se terminen el ruido y la crispación y que todas las fuerzas se sumen a dignificar la política, dedicando su tiempo al bienestar de la ciudadanía.

Muchas gracias. *(Varias señorías golpean repetidamente su mesa con la palma de la mano).*

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arnáiz.

Tiene la palabra la señora ministra para responder a los distintos portavoces. Cuando quiera.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Muchísimas gracias, presidenta.

Gracias, señorías, por sus intervenciones, que han sido, la verdad, muy detalladas. Les agradezco de verdad que el nivel sea tan alto y podamos discutir de los temas con cierta profundidad, algo que no siempre es sencillo. Voy a tratar de dar respuesta a las cuestiones que me han planteado, pero si observan que he omitido alguna —porque son muchas— les agradecería que en el turno de réplica me lo hicieran saber para volver sobre ellas.

La señora Goñi hacía referencia a varios temas. Yo creo que realmente este Gobierno ha demostrado que se podía gestionar una crisis económica poniendo a las personas en el centro, pero eso no significa que hayamos hecho todo bien o que no falten cosas por hacer. Desde luego, creo que hay poca gente con tanta autocrítica como la que yo hago, pero realmente sí creo que este Gobierno ha demostrado un compromiso firme por proteger a la gente. Creo que hubiera sido bastante sencillo utilizar esta crisis económica como una excusa para no cumplir con el acuerdo de Gobierno, para no avanzar en algunos derechos sociales



estructurales en los que estamos avanzando, pero este Gobierno no lo ha hecho. De hecho, hemos seguido con esos avances de profundidad al mismo tiempo que dábamos cuenta y respondíamos al golpe, a lo peor de la pandemia. Lo hemos hecho así porque pensamos efectivamente, como decía muy bien la portavoz del Partido Socialista, que se puede gestionar una crisis económica protegiendo a la gente, poniendo a la gente a cubierto en los peores momentos, al mismo tiempo que trabajamos para que la economía sea sostenible y siga creciendo.

Me preguntaba usted por algunas cuestiones que creo que son importantes, pero no estoy de acuerdo en meter todo en el mismo saco. Hay una diferencia muy importante en nuestro país entre lo que les ocurre a las pequeñas y las medianas empresas, a los trabajadores y las trabajadoras por cuenta ajena, y a las grandes empresas. Es verdad que las pequeñas y las medianas empresas no tienen beneficios caídos del cielo —eso lo comparto al cien por cien—, pero no es cierto que las grandes empresas energéticas, que el año pasado ganaron cuatro veces más que el año anterior, no tengan estos beneficios. Es así, y de hecho, creo que he dicho en varias ocasiones que nosotros, a consecuencia de los altísimos precios del gas, hemos estado pagando a esos mismos precios el conjunto de la energía en España. Es como pagar zumo de naranja a precio de champán francés.

Eso es el mercado mayorista en España, y creo que no es exagerado hablar de auténtica estafa en la fijación de precios. De lo que estamos hablando ahora es de diferenciar, y de que para que haya justicia social en España tiene que haber justicia fiscal y que los que más tienen deben arrimar un poquito el hombro.

Quiero resaltar en esta comisión que hemos abordado este nivel de protección social sin que las grandes empresas ni las grandes fortunas en España hagan ni el más mínimo esfuerzo extra en estos dos años y medio, quizás los dos años y medio más difíciles de las últimas décadas en la historia reciente. Por tanto, yo creo que hay que hacer la distinción adecuada, creo que hay que hacer que los que más tienen paguen lo que les corresponde y de esa manera podremos avanzar más rápido, evidentemente, en esa política social que usted reclamaba y que yo comparto.

Las modificaciones en el ingreso mínimo vital son de aplicación inmediata en el momento en el que las Cortes Generales las aprueban, y así lo hace este Gobierno.

Señalaba usted una preocupación sobre las competencias en materia de residencias y de atención a domicilio, y creo que en el ministerio hemos sido excepcionalmente escrupulosas con el respeto a las competencias. De hecho, por eso hemos propuesto un acuerdo y no una modificación legislativa.

A su señoría de Vox, la verdad es que creo que podríamos decirle muchas cosas —algunas ya se las han dicho el resto de los portavoces de los grupos parlamentarios—. Yo voy a ponerle en valor una cosa, y es que, a diferencia de lo que me suele ocurrir cuando respondo a preguntas o comparezco y contesto a las intervenciones de las señorías de Vox, usted ha dicho la verdad, y es que ustedes piensan que el Ministerio de Derechos Sociales no debería existir. Entonces, es que tenemos una diferencia radical de modelo en el sentido de que nosotros pensamos que los derechos sociales son la base fundamental de una sociedad, es nuestro principal patrimonio democrático. Proteger los servicios públicos que hacen posible los derechos sociales es lo que nos hace verdaderamente iguales y, por tanto, señoría, verdaderamente libres. En consecuencia, el hecho de que hubiera un Ministerio de Derechos Sociales fue una de las reivindicaciones principales de Unidas Podemos al conformar el Gobierno de coalición, porque pensamos que es la base democrática fundamental de nuestro país. En definitiva, usted hoy, por lo menos, ha dicho la verdad. Además, lo han confirmado con sus hechos votando en contra de todos los avances sociales que ha planteado este Gobierno: en contra de los ERTE, en contra de la actualización de las pensiones, etcétera. Si fuera por ustedes, no tendríamos ingreso mínimo vital, que, con todas sus limitaciones, evidentemente, es uno de los principales avances que se ha producido a nivel social en estos años porque constituye un nuevo derecho social. Ustedes votaron en contra de la limitación de las subidas de los alquileres. Si fuera por ustedes, los alquileres se estarían actualizando al 8 % o al 9 % en nuestro país, cuando es uno de los principales gastos que tienen las familias más precarias. Por tanto, su defensa permanente de las élites económicas, de las patronales inmobiliarias, de las empresas energéticas se constata en cada una de las votaciones que ustedes ejecutan en el Congreso de los Diputados. Son ustedes el partido de los apellidos compuestos y realmente lo llevan a cabo en las votaciones.

Solo le quería hacer dos consideraciones. La primera es que dejen de utilizar los derechos de las mujeres como una excusa para extender su racismo —es lo que ha hecho usted hoy aquí en esta comisión—. Yo le pido que deje de hacerlo. Si quiere usted apoyar el avance de los derechos de las mujeres, vote a favor de la ley del solo sí es sí. Es una ley que nos convierte en vanguardia internacional, una ley que hace que España, por primera vez, pueda sacar pecho a nivel internacional de que no se somete a justificaciones inasumibles a las mujeres en un juzgado explicando cómo de larga era nuestra falda, cómo íbamos vestidas,

a qué hora de la noche o si habíamos bebido para justificar una agresión sexual. Por tanto, yo creo que si ustedes quieren defender a las mujeres, pónganse del lado del Ministerio de Igualdad, póngase del lado del Gobierno y voten a favor de la ley del solo sí es sí para avanzar realmente como país y como sociedad.

Y la segunda, aprovechando que la tengo delante, quisiera también hacerle una pregunta. Nosotros vamos a sacar adelante una ley de familias. Yo he planteado que esa ley de familias debe tener una renta garantizada de 100 euros al mes y que tenemos que ampliar los permisos de paternidad y maternidad a seis meses. Quiero saber si ustedes están a favor o en contra de esto. Tanto que defienden la natalidad, quiero saber si ustedes están de acuerdo con estas medidas y si usted está de acuerdo con las declaraciones vertidas en sus actos de partido, en los que muchísimos militantes de Vox aplauden... (*Rumores*).

La señora PRESIDENTA: Perdón, señorías, ¿pueden guardar silencio?  
Disculpe, señora ministra.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Nada.

Decía que aplauden a una líder de un partido neofascista italiano que habla de familia natural, que habla de *lobby* LGTBI. Y yo quiero saber si ustedes comparten estas palabras y si aplauden esas declaraciones, porque nosotras pensamos que hay que proteger a todas las familias, señoría, porque todas las familias merecen respeto y todas las familias merecen tener todos sus derechos garantizados. Es por lo que trabaja este Gobierno y, desde luego, no vamos a dejar ni medio espacio mientras estemos en el Gobierno a ningún tipo de declaración que hable de familia natural como si hubiera unas familias que valen y otras que no. Todas las familias tienen todos los derechos, señoría.

Y a su señoría de Teruel Existe, el señor Egea Serrano, quería hacerle algunas reflexiones. Aunque hoy he hablado de una de las propuestas que hemos hecho para ayudar a proteger a la ciudadanía española frente a las consecuencias de esa guerra en Ucrania, que está teniendo consecuencias económicas muy fuertes en toda Europa y también en nuestro país, yo creo que este es uno de los ministerios que tiene más claro —al menos yo lo veo así— que necesitamos transversalizar el enfoque de medio rural en todas las políticas, y lo hemos hecho, creo que con sus más y con sus menos, y con los esfuerzos extra que tenemos que seguir haciendo, pero creo que lo hemos hecho.

De hecho, creo que apostar por un sistema de cuidados de larga duración como el que nosotras planteamos, que está basado en la atención a domicilio mucho más que en grandes residencias masificadas, va a beneficiar de manera precisa, y muy especialmente, al medio rural, porque es uno de los mecanismos de fijación de población y de fijación de puestos de trabajo más importantes que tenemos. Fíjese que es una inversión millonaria de fondos europeos que va destinada específicamente a que las personas puedan quedarse en sus casas, que puedan permanecer en sus pueblos, en sus barrios el máximo tiempo posible con los apoyos necesarios, y eso para el medio rural es vital, porque es lo que permite que haya muchos trabajadores —sobre todo, tengo que decirlo, trabajadoras— del sistema de atención a domicilio que van a fijar su población en pueblos y en pequeñas poblaciones rurales que sufren un problema de despoblación muy importante y va a permitir también que la gente mayor no tenga necesariamente que irse de sus pueblos porque no existen los medios necesarios. Es lo que estamos trabajando precisamente con Coceder. Vamos a presentar todos estos proyectos europeos —proyectos piloto que estamos financiando desde el ministerio— el próximo 6 de julio en un acto público, al que le quiero invitar desde aquí personalmente, porque creo que ahí vamos a poder explicar mucho más en detalle lo que estamos haciendo y creo que seguro que nos puede hacer aportaciones y yo creo que le va a interesar y le va a gustar.

Quiero señalar muy brevemente también que, precisamente, uno de los ejes fundamentales de la Agenda 2030 persigue la revitalización del medio rural, y desde esas competencias que se nos han otorgado hemos trabajado tanto con el Ministerio de Transportes como en toda la legislación que hemos sacado adelante para trasladar la que es nuestra opinión, que comparto al cien por cien con usted, y es que necesitamos apostar por los medios de transporte público también en el medio rural, y para eso es fundamental apostar, por ejemplo, por el tren de media distancia, por el tren de cercanías. Tengo que decirle, y así se lo digo, que esta ministra, como responsable de la Agenda 2030, piensa que ese es el camino a través del cual podemos fortalecer la vertebración de nuestro territorio, y así lo hemos trasladado en todas las oportunidades que hemos tenido.

Planteaba usted algunas cuestiones también sobre el ingreso mínimo vital, y en la misma línea que les planteaba, yo creo que el ingreso mínimo vital es una de esas políticas que en condiciones normales habríamos tardado toda la legislatura en poner en marcha por la dificultad que tiene, y, sin embargo, este Gobierno pisó el acelerador para tenerla disponible, con sus muchas dificultades, con sus muchos problemas —que yo he señalado también en muchas ocasiones—, en los peores momentos de la crisis.

Yo le quiero agradecer también su esfuerzo al ministro de Inclusión por siempre intentar mejorar dentro de nuestras posibilidades, pero queda mucho por hacer y, de hecho, se han planteado en esta comisión —ahora me referiré a ello— algunas cuestiones de reflexión a medio plazo que son imprescindibles, como es el del exceso de la burocracia, como es la cuestión de siempre poner el foco en que son las personas más humildes de nuestra sociedad las que pueden cometer un fraude, cuando los datos nos dicen que son las personas con más recursos económicos quienes permanentemente cometen mayores cantidades de fraude en España. Estoy hablando, por ejemplo, del fraude fiscal a gran escala. Por tanto, esos debates de fondo, una vez que el mecanismo ya está puesto en marcha, hay que tenerlos. Yo creo que no hay que tenerle miedo a la evaluación de las políticas públicas y a seguir mejorando, porque para eso nos ha elegido la ciudadanía, y yo, al menos, me lo tomo lo más en serio posible.

A su señoría de Junts, la señora Rivero, le comentaré algunas cuestiones respecto a la dependencia, ya que usted ha utilizado, prácticamente, todo el tiempo para hablar de esta cuestión, algo que a mí me parece central. Me alegro, además, de que haya sido también honesta en el planteamiento de la situación en Cataluña. Yo creo que eso le honra, ya que no se trata de venir aquí simplemente a contar todo lo bueno, sino también a discutir de los problemas que tenemos. Yo también lo quiero hacer, y es evidente. Partíamos de una situación —lo he dicho al principio— insostenible a nivel de financiación del sistema de atención a la dependencia, financiación que ha recaído fundamentalmente sobre los hombros de las comunidades autónomas, y en función de la sensibilidad de cada una se ha mantenido más o menos esa financiación. Pero yo creo que estamos en el camino. Creo que se le puede pedir a cada uno cuentas en función de su responsabilidad. Nosotros, desde que llegamos al Gobierno, hemos hecho un esfuerzo histórico en la inversión, lo cual no significa que no siga quedando pendiente una inversión muy importante, con una deuda histórica que es evidente, pero estamos en el camino correcto. Por primera vez desde que se aprobó la ley estamos en el camino correcto. Hemos doblado la inversión en dependencia en solo dos años y medio, hemos aumentado 1200 millones de euros adicionales, llegando a los 2600 millones de euros de inversión del Estado. Yo creo que son cifras que, por lo menos, me tiene que reconocer que muestran voluntad política real, concreta, con recursos económicos. Y ahí voy a lo que ustedes planteaban. Yo tengo la sensación de que en este tema, en Cataluña —se lo dije también a sus compañeros y compañeras del Congreso—, los datos no reflejan el esfuerzo muy importante que hace Cataluña por atender lo mejor posible a las personas en situación de dependencia. Se lo digo de corazón. Creo que los datos no les están haciendo justicia y, por eso, creo que tenemos que trabajar en esa mejora de la gestión que usted señalaba, y ahí le garantizo, le doy mi palabra de que el Ministerio de Derechos Sociales, y especialmente el Imserso, se ha puesto a plena disposición de la consejería para trabajar conjuntamente. Hablo de recursos concretos, de equipos personales concretos para que revirtamos esa situación. Yo la emplazo a que sigamos trabajando, a que sigamos colaborando para dar respuesta a esta situación y que el año que viene los datos oficiales reflejen el trabajo muy importante que se está haciendo en Cataluña y el esfuerzo muy importante que se está haciendo por atender a la gente de la mejor manera posible.

Me hablaba usted también del acuerdo de mejora de la calidad de las residencias. Yo creo que este acuerdo tiene una importancia política crucial en esta legislatura. Creo que sería el mensaje político fundamental de que este Gobierno y también las comunidades autónomas hemos tomado nota de esos consensos sociales que nos ha dejado la pandemia, que hemos tomado nota de que las personas mayores no pueden ver cómo su derecho al cuidado se convierte en un negocio, y para eso es este acuerdo, con una serie de planteamientos —lo decía al principio— que yo creo que son de puro sentido común: que las residencias estén organizadas en núcleos de convivencia de 15 personas; que las plantillas que les atienden sean estables; que, en general, prioricemos la ayuda y la atención a domicilio; una cosa tan evidente como que las trabajadoras del servicio de atención a domicilio tienen que tener tiempo de coordinación, que es algo que no se había producido nunca; que a las personas mayores no se les pueden realizar sujeciones en residencias —todos hemos visto imágenes que nos ponen los pelos de punta—. Por tanto, yo creo que son cuestiones, como decía la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista una vez más, de mínimos, y le quiero decir muy claramente que si este Gobierno hubiera tenido la más mínima intención recentralizadora, hubiera hecho lo que hizo el Partido Popular, es decir, ir a una modificación legislativa. Lo podíamos hacer, lo hizo el Partido Popular con un real decreto ley de aplicación de recortes que dejó nuestra dependencia temblando, y no lo hemos hecho así, sino que vamos a un acuerdo del consejo territorial, porque podemos estar en desacuerdo en todas las cuestiones, incluso me puede decir que no está de acuerdo con este modelo, pero este modelo de acuerdo, en el consejo territorial, va precisamente orientado al máximo respeto competencial y a que sea un acuerdo en el que en el consejo, en el que todos estamos representados en pie de igualdad, podamos alcanzar ese acuerdo de mínimos.

El señor Gómez Perpinyà me planteaba distintas cuestiones. Ha abordado el tema de la juventud, cosa que le agradezco porque ha pasado un poco desapercibido en esta sesión, pero a mí me parece especialmente relevante. Efectivamente, existe una preocupación muy importante en el seno de este Gobierno por el hecho de que las personas jóvenes no puedan desarrollar sus proyectos de vida con libertad. Eso se traduce en la decisión que planteaba usted de tener o no hijos, pero también en otras decisiones, como cuándo irte de casa, qué profesión elegir, etcétera. Digamos que las limitaciones que está viviendo la gente joven en nuestro país para decidir su proyecto de vida son muy importantes. Yo creo que también, una vez más, en este caso, estamos en el camino de corregir una situación que vivíamos muy muy complicada y muy muy muy deficiente. Tengo que poner encima de la mesa que desde la subida del salario mínimo interprofesional a 1000 euros, que, como saben, ha beneficiado especialmente a dos colectivos, a las mujeres y a las personas más jóvenes, que son los que vivían las situaciones de mayor precariedad, estamos trabajando en dos normas, y yo animaría a sus señorías a que pudiésemos tenerlas aprobadas lo más pronto posible, porque van precisamente orientadas a alguno de los elementos centrales que su señoría ponía encima de la mesa. La primera es la Ley de vivienda, que contempla por primera vez la posibilidad de regular los precios del alquiler en las zonas de mercado tensionado, que protege nuestro parque de vivienda público, que nos permite empezar a frenar con mucha mayor eficacia los desahucios. Son algunas de las legislaciones que creo que van a tener un impacto más directo sobre la vida de la gente.

Y respecto a la posibilidad de tener hijos, yo creo que la Ley de familias también puede jugar un rol fundamental. La renta crianza que planteaba al principio de 100 euros al mes por cada hijo o hija a cargo es una de las medidas más eficaces para luchar contra la pobreza infantil. Esto está demostrado a nivel internacional, porque en todos los países donde se ha aplicado es, sin duda, una de las medidas que más eficazmente nos ha ayudado a luchar contra la pobreza infantil, pero también una de esas medidas que contribuye a dar una mínima red de seguridad a las familias para que se decidan a tomar esta decisión tan importante que, como bien decía, te compromete a medio y a largo plazo.

Después, creo que luchar contra la precariedad laboral, como estamos haciendo, como decía, con el Plan de garantía juvenil, como hemos hecho, obviamente, con la reforma laboral y como estamos haciendo con ese convenio entre la Inspección de Trabajo y el Injuve, va en la línea de garantizar condiciones laborales de trabajo dignas a las personas jóvenes y que puedan desarrollar, como decía, sus proyectos de vida.

Conoce usted la situación de las residencias en la Comunidad de Madrid tan bien como yo y, por tanto, sabrá que los modelos que planteamos no pueden ser más antagónicos. Se imaginará, por tanto, que el planteamiento de la Comunidad de Madrid en el consejo territorial ha sido de oposición total al acuerdo que estamos planteando, pero yo confío en que podamos alcanzar un acuerdo, porque ese acuerdo obligará a todas las comunidades autónomas a avanzar en unos mínimos en los que creo que básicamente tenemos razón. Considero que, en este caso, el acuerdo que planteamos responde al sentir general de toda la gente, vote lo que vote o pertenezca a la comunidad autónoma que pertenezca, y creo que la Administración pública de la Comunidad de Madrid, por desgracia, en este asunto se va a quedar sola, porque no responde ese modelo de residencias masificadas a lo que yo creo que aspira no solo la generación actual de personas mayores, sino muy especialmente la generación de personas adultas que van a ser a ser mayores dentro de muy poco tiempo.

Me planteaba el señor Chinaa dos cuestiones muy concretas a las que también voy a tratar de dar respuesta. Respecto a la atención de los niños y niñas que migran solos, yo le quiero decir una cuestión. Yo quiero trasladar mi agradecimiento público desde aquí al Gobierno de Canarias, porque creo que el esfuerzo que han hecho por atender lo mejor posible y garantizar todos los derechos de los niños y niñas que vienen migrando solos ha sido muy importante. Hay un compromiso por parte del conjunto del Gobierno que no habíamos visto en mucho tiempo. Por tanto, vaya mi agradecimiento. Y también quiero decirle que creo que el Gobierno de España, por primera vez, ha mostrado una voluntad que otros Gobiernos no habían mostrado. Tenemos una financiación pública que, por primera vez, va destinada específicamente a las comunidades autónomas que hacen un mayor esfuerzo por atender a estos niños y niñas. Pusimos a disposición de las comunidades autónomas 27,7 millones de euros en el 2021. Por segundo año pusimos, esta vez en 2022, 35 millones de euros a disposición de las comunidades autónomas. Hemos avanzado en ese proyecto de ley para que la determinación de la edad sea respetuosa con los derechos de los niños y de las niñas. Por tanto, yo creo que este Gobierno está haciendo lo que está en su mano para que los derechos de estos niños y de niñas se garanticen al máximo posible. No obstante, creo que tenemos que trabajar más intensamente. Yo quiero aprovechar también esta Comisión y esta comparecencia pública para hacer un llamamiento al conjunto de las comunidades autónomas, y se lo digo también a la señora Ahedo, que planteaba una cuestión muy similar. Yo quiero hacer un llamamiento a las comunidades autónomas, decía,

para que los discursos de solidaridad, para que las buenas palabras se traduzcan en hechos. Tuvimos un acuerdo importante del consejo territorial en el que todo el mundo hizo un esfuerzo, pero yo quiero decir que no es suficiente. Porque realmente hay una diferencia muy importante entre comunidades autónomas que hacen un gran esfuerzo —y todas sabemos cuáles son— y otras que no están haciendo un esfuerzo coherente con esa situación, que es una realidad de nuestro país. Yo quería insistir en esto.

La llegada de niños y de niñas migrantes y la realidad migratoria es una cuestión idiosincrásica de nuestro país. Estamos en un lugar, a nivel geopolítico y geoestratégico, que es de llegada de personas migrantes, llegada que solo va a seguir incrementándose en el futuro por la situación de crisis climática que se ponía también encima de la mesa y que está haciendo que la movilidad de personas sea cada vez mayor. Por tanto, hacer frente a esta situación es una cuestión de país y es una cuestión de Estado. Así lo estamos planteando nosotros, y por eso estamos trabajando —es verdad que con cierta dificultad, pero no dejamos de hacerlo— en un acuerdo global con las comunidades autónomas que nos permita tener un acuerdo estable que no implique rehacerse año tras año, sino que ya tengamos un acuerdo permanente en el que estamos trabajando, especialmente con las comunidades autónomas que hacen un mayor esfuerzo, para poder tener operativo ese sistema de distribución de niños y niñas y que no haya que reabrir ese debate año tras año.

Respecto al segundo tema, el Plan integral contra la pobreza en Canarias, yo estoy satisfecha de que hayamos incluido una vez más esa partida en los Presupuestos Generales del Estado. Le garantizo que los servicios administrativos del ministerio están trabajando a pleno rendimiento y que vamos todo lo rápido que podemos. Pero le anuncio que sí. Espero que en las próximas semanas podamos ya llevarlo al Consejo de Ministros porque sé que hace mucha falta y tiene mi compromiso de que lo vamos a hacer lo más rápido posible.

La señoría del Partido Nacionalista Vasco, la señora Ahedo, hablaba de algunas cuestiones a las que yo me he referido, pero haré alguna consideración más. Creo que este Gobierno ha conseguido —que no es poco—, en una situación de crisis económica desconocida en las últimas décadas, a través de los escudos sociales y de los mecanismos de protección social, también desconocidos en la historia de nuestro país, parar el golpe. Pero parar el golpe no puede significar que no tengamos que trabajar en las transformaciones estructurales que nuestro país necesitaba y que son evidentes porque estos índices de pobreza y de desigualdad, como bien señalaba usted, son estructurales y tienen que ver con una desigualdad social muy importante, a la que hacía referencia al final de mi intervención con esa reivindicación de la necesidad de una mayor justicia fiscal para que podamos avanzar en justicia social.

Pero sí creo que lo que hemos hecho ha funcionado para parar el golpe. Y esto es importante. Todavía no tenemos datos oficiales, aunque sé que muchas señorías utilizan algunos más serios y otros más como de recorte de periódico, y tengo que decirle, aunque no es su caso, que cuando tengamos los datos oficiales se va a evidenciar que, efectivamente, hemos conseguido parar el golpe, pero que queda muchísimo trabajo por hacer para revertir esa situación de desigualdad estructural. Creo que lo estamos haciendo y que para eso hay que seguir reflexionando también con comunidades autónomas, como es el caso de Euskadi, que llevan mucho camino avanzado en la protección social, para seguir reflexionando en cómo mejorar esas herramientas. Estoy hablando, por ejemplo, del ingreso mínimo vital y cómo poder parecernos lo máximo posible a esas rentas garantizadas que tienen una cobertura más amplia. Por tanto, mano tendida para seguir trabajando y para seguir avanzando en esa línea de quienes llevan ya mucho trabajo adelantado.

Respecto al plan de choque, creo que está funcionando bien. No sé si han quedado suficientemente claros los datos, por lo que los vuelvo a dar porque me parecen importantes. Hemos conseguido, a fecha de 31 de mayo de 2022 —y cuando digo que hemos conseguido es que lo hemos conseguido entre todos y todas, entre las comunidades autónomas y el Gobierno central—, que haya 177 186 personas más con prestación efectiva en el sistema de atención a la dependencia. Son datos muy importantes, sobre todo teniendo en cuenta la situación de la que veníamos. Y esto en un contexto en el que, en los últimos meses, en el último año y medio, hemos tenido 70 000 solicitudes más. Por tanto, estamos avanzando en la reducción de las listas de espera, al mismo tiempo que hemos conseguido aumentar el número de personas efectivamente atendidas. Yo creo que se pueden poner pegos, seguro que se pueden hacer las cosas mejor, pero estamos avanzando en el camino correcto.

Y ahí planteaba usted algunas dudas sobre el sistema estatal de cuidados, sobre la estrategia. Voy a tratar de ser más específica en esta ocasión. En realidad, la estrategia estatal de cuidados tiene por objetivo convertirse en la hoja de ruta conjunta que vamos a elaborar para construir ese verdadero sistema estatal de cuidados. Y cuando hablo de sistema estatal de cuidados hablo de un modelo —no hay que inventar la pólvora— que ya tenemos, y que tiene que ver con un reparto competencial muy específico y

concreto que ya existe en nuestro país y que, obviamente, como no puede ser de otra manera, vamos a respetar. Pero sí que creo que es importante que diseñemos esa hoja de ruta. Y le pongo como ejemplo la estrategia de desarrollo sostenible. No sé si ha pasado un poco desapercibido, pero cuando en la Secretaría de Estado de Agenda 2030, que tuve el honor de liderar, elaboramos la estrategia de desarrollo sostenible obtuvimos, creo, muchos reconocimientos del proceso participativo porque contamos con todo el mundo. Esta estrategia no la va a elaborar el Gobierno de España en solitario, sino que la vamos a hacer, como hacemos siempre, con las comunidades autónomas y de una manera participativa, porque somos plenamente conscientes de las importantes competencias que tienen las comunidades autónomas para garantizar los cuidados. Así lo vamos a hacer. Así está pensada esa hoja de ruta, que es la estrategia, para que a medio plazo podamos hablar en España de un sistema estatal de cuidados, que será, obviamente, con el modelo de nuestro país, que es de una descentralización muy importante.

Y precisamente en la misma línea, la Ley de servicios sociales, que sé que preocupa particularmente al Gobierno vasco y al Partido Nacionalista Vasco. Le anuncio —creo que me permitirá hacerlo mi secretario de Estado de Derechos Sociales— que vamos a hacer ese trabajo con las comunidades autónomas. Vamos a hacer el trabajo al revés. Vamos a recibir primero las aportaciones y después prepararemos el texto, porque creo que la competencia y la situación lo merecen.

La última cuestión que planteaba usted era sobre la Ley de familias. Efectivamente, queremos que la Ley de familias incluya y considere a las familias monomarentales y monoparentales con dos hijos como familias numerosas. Y, obviamente, hay muchas cuestiones que se podrían hacer mañana en el *Boletín Oficial del Estado*, pero yo creo que no podemos usurpar ese debate de tanto calado a las Cortes Generales. Al menos yo lo veo así. Creo que un debate sobre la importancia que tiene en España proteger a todas las familias hay que darlo en las condiciones mínimamente debidas. Así lo entiendo yo y por eso lo estamos planteando así. Porque fíjese en que hay una diferencia muy sustancial entre lo que hacen otros países de Europa y lo que ha hecho históricamente España en materia de protección a las familias. La distancia es abismal. Por tanto, debemos tener un debate de país, y yo creo que esta ley nos da la oportunidad de hacerlo. Por mí yo haría muchas cosas más rápido, también se lo digo, pero hacemos todo lo que podemos.

A la señora Escandell le agradezco mucho su empatía. Creo que no es menor, y se lo agradezco sinceramente, el reconocer que a este joven Gobierno de coalición, el primero desde la recuperación de la democracia, le ha tocado vivir épocas especialmente convulsas, porque nadie se esperaba tres crisis, incluida la de La Palma, tan complejas de abordar. Pero creo que, entre todas —y ahí también quiero poner en valor la mayoría progresista y plurinacional que sostiene a este Gobierno—, lo vamos haciendo. Hablo de esta mayoría porque un Gobierno que no tiene mayoría suficiente para gobernar por sí mismo necesita permanentemente de acuerdos con los grupos políticos, y precisamente que tengamos grupos progresistas que nos acompañen es lo que nos permite —y es una realidad objetiva— avanzar en hechos concretos. Y yo también se lo quiero agradecer desde aquí.

Hablaba usted de la importancia de la justicia fiscal —yo también lo he resaltado— y de una cuestión que yo también he puesto encima de la mesa varias veces, y es que este Gobierno tiene que estar a la altura de las expectativas que ha generado en la ciudadanía. Y por eso no puede quedar ningún esfuerzo por hacer. Tenemos que seguir desplegando una agenda de políticas valientes y progresistas lo más ambiciosa posible y, desde luego, tiene el compromiso de que esta ministra va a estar hasta el último minuto en el cargo haciendo que este Gobierno sea lo más ambicioso posible. Eso se lo aseguro.

Planteaba usted algunas cuestiones que creo que son importantes. Por un lado, respecto a la ejecución presupuestaria, considero que nosotros, en el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030, hemos cumplido. Se lo digo honestamente. Respecto a la ejecución presupuestaria relativa a la dependencia y a los fondos europeos —les daba los datos al principio— estamos en el conjunto del ministerio en datos de ejecución cercanos al 98 %. Son datos excepcionales en la Administración pública y son muy buenos, no mérito de esta ministra, sino de un equipo absolutamente excepcional como es el equipo funcional del Ministerio de Derechos Sociales. Y yo se lo quiero volver a decir. O sea, que creo que nosotros hemos cumplido. También en materia de fondos europeos la ejecución está cercana al 100 % y se han transferido todos los fondos, con todas las garantías, a todas las comunidades autónomas.

Asimismo, ha planteado usted algunas cuestiones a las que también me quiero referir. Por ejemplo, el hecho de que es necesaria una evaluación sobre las políticas públicas que ponemos en marcha. Hablaba usted del ingreso mínimo vital y de si nos estamos planteando una renta garantizada. Yo creo que es pronto para hacer una evaluación, pero creo que va a ser necesario hacerla. Me refiero a una evaluación de estos primeros años de aplicación del ingreso mínimo vital. Y ahí también deberemos tener un debate como país sobre cuáles son las mejores herramientas de protección social que podemos desplegar. Yo creo que este avance ha sido muy importante, especialmente porque nos permite equilibrar la balanza respecto a

comunidades autónomas que ya estaban muy avanzadas y otras que no tanto, pero necesitaremos esa reflexión para que sigamos protegiendo a la gente de la manera más eficaz posible, que es para lo que creo que tienen que ir destinados los servicios públicos y el dinero público.

Precisamente, usted planteaba la cuestión de la Sareb. Es uno de los elementos que hemos puesto encima de la mesa como susceptible de mejora en la tramitación parlamentaria de la Ley de vivienda. Yo animo a sus señorías a que lo incluyan. Me parece que la ciudadanía recibiría muy bien el hecho de que la Sareb ponga a disposición de las comunidades autónomas, para ese parque público de vivienda en alquiler social, las viviendas que tiene. Y me parece que sería una de las enmiendas que, si saliera adelante, mejoraría el texto —siempre hay que estar abierto a mejorar—.

Por último, quiero señalarle una cuestión. Yo contemplo nuestra relación con las comunidades autónomas, y específicamente con Cataluña, con respeto a los avances sociales que ya se han producido allí. Yo veo las cosas un poco desde el otro lado. A mí me parece que Cataluña, en muchas cuestiones, ha sido un ejemplo de avance social en esos consensos sociales que existen en el Parlament que usted señalaba, y en el ministerio hemos tratado de inspirarnos en lo que ya se hacía bien para poder seguir avanzando, como en el caso de Navarra o de Euskadi. Por tanto, tomar eso como referente es lo que tratamos de hacer también en materia de Ley de vivienda para que juntas podamos avanzar más lejos. Yo espero contar con su apoyo para llevar a cabo esos avances.

En cuanto al Grupo Popular, le tengo que decir en primer lugar, señor De Arriba, que este Gobierno se toma muy en serio la rendición de cuentas. De hecho, somos uno de los Gobiernos que más ha comparecido en las Cortes Generales. Creo que ustedes, que cuando fueron Gobierno y cuando estaban en funciones llevaron esto a tal extremo que no comparecían para rendir cuentas en el Congreso —se acordarán sus señorías que estuvieron en aquellas legislaturas de que el Gobierno del Partido Popular no comparecía en las sesiones de control mientras estuvo en funciones, y fueron varios meses—, no están para dar lecciones de rendición de cuentas a nivel democrático, la verdad.

Tengo también que decirle —y les pediría esto con carácter general, pero específicamente a usted— que nos cifemos a los datos objetivos que se pueden constatar. Yo creo que van a compartir ustedes conmigo que hay una resolución de esta crisis económica diametralmente opuesta a la gestión que hicieron ustedes en el Gobierno. Los peores datos de pobreza y de exclusión social de las últimas décadas fueron bajo el Gobierno del Partido Popular en el año 2014, con un 29,2 %. La pobreza infantil alcanzó un índice del 30,5 % en el año 2014. El índice de Gini, que mide la desigualdad, también el peor dato de las últimas décadas bajo el Gobierno del Partido Popular, con un 34,7 %. Esto, señorías, son datos oficiales. Como les decía antes, les pido que usen datos oficiales, porque, si no, sus intervenciones se empiezan a parecer demasiado a las de la ultraderecha, y creo que así es imposible tener un debate sano y democrático que nos permita avanzar como país. Además, una gran parte de la ciudadanía puede acabar pensando que ustedes están haciendo un ejercicio insoportable de hipocresía. Y yo creo que eso ustedes tampoco se lo pueden permitir. Por tanto, le pido que hablemos con datos serios, con datos oficiales, que son los que les estoy dando yo, y los datos están encima de la mesa. En la anterior crisis económica tardamos casi doce años en recuperar las cotizaciones a la Seguridad Social de antes de la crisis. Con este Gobierno, gracias al escudo social, gracias a los ERTE, tenemos más de 20 millones de personas trabajando. Son los mejores datos de cotizaciones a la Seguridad Social desde el año 2008. Por tanto, en los últimos quince años, después de la peor crisis económica que ha vivido este país en décadas, tenemos estos datos de empleo, diametralmente opuestos a los que dejó el Partido Popular. Eso tiene una motivación concreta, y es lo que más me gustaría destacar, ya que ustedes trataron de implementar un programa ideológico de recortes en lo público, que era su modelo, usando como excusa la crisis. Yo considero que aquí, en esta crisis, hemos demostrado que se pueden proteger los servicios públicos, y que proteger los servicios públicos sirve para proteger mejor a la gente en los peores momentos. Por tanto, creo que los datos están ahí y espero que la ciudadanía juzgue sobre la base de los datos oficiales, que son los que estoy dándoles.

Hablaba usted del acuerdo de residencias. Yo leía el otro día una entrevista —que no sé si ha leído usted— de la gerente de la principal patronal de residencias, la señora Marina del Corral, que yo creo que es bastante elocuente respecto del modelo que usted está planteando aquí. La entrevista era muy interesante porque ella, obviamente, cuando se trata de sus negocios, defiende el modelo residencial —no puede hacer otra cosa, es la gerente de la patronal—, pero al final de la entrevista le hacen una pregunta muy interesante, puesto que le preguntan a ella cómo se ve al final de su vida. Y responde francamente —lo cual también es llamativo— que ella se ve en su casa, rodeada de sus seres queridos y quedándose allí todo el tiempo posible, no yendo a una residencia. Yo creo que esto revela bien el modelo que ha defendido el Partido Popular, que es que se haga negocio con las residencias a las que van las personas mayores de la clase trabajadora, pero para ustedes y para las personas que quieren, ahí sí, lo que quieren es poder

quedarse en sus casas todo el tiempo posible. Esos son los dos modelos. Yo lo que quiero para todas las personas de nuestro país es que toda la gente, también la gente que vive en los barrios humildes, pueda quedarse en su casa hablando con sus vecinos, con sus vecinas, yendo a la panadería de toda la vida, y todo el tiempo posible con los apoyos necesarios. Eso es el sistema de atención a domicilio, eso es una red pública de atención a domicilio y ese es el modelo que defendemos. Es un modelo muy distinto al que defienden ustedes, que, básicamente, es el modelo de residencias masificadas que lo que permite es hacer negocio, obviamente. Ahí pueden entrar, como han entrado, las empresas aseguradoras, las empresas constructoras, los fondos buitres. Como es obvio, hacer negocio con un sistema público de atención a la dependencia es mucho más difícil, y por eso ustedes no lo defienden. (*Protestas*). De hecho, dejaron el sistema de...

La señora PRESIDENTA: Perdón.  
Guarden silencio, por favor.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Gracias, presidenta.

Yo sé que la realidad a veces duele, pero son datos.

La inversión en dependencia que dejó el Partido Popular fue en su mínimo histórico desde la aprobación de la ley, y ahora estamos en el máximo histórico, también después de una crisis económica. Por tanto, yo creo que cuando hay voluntad política se pueden hacer las cosas bien y es lo que está haciendo este Gobierno.

Por último, hablaba usted de los viajes del IMSERSO. Y le tengo que pedir también que sea claro. Usted lo que está planteando en su intervención es que le subamos el precio de los viajes a las personas mayores. Es lo que se deriva de su intervención. Usted lo que me ha dicho es que le suba yo el precio. (*Denegaciones del señor De Arriba Sánchez*). Sí, es lo que ha dicho. Sí, sí. Dígalo usted claro. Lo que me está diciendo a mí es que tenemos que subir el precio de los viajes de las personas mayores, de las personas pensionistas que van a los viajes del Imserso para proteger al sector turístico. Eso es lo que están planteando ustedes. Yo lo que les digo es que se pueden hacer las dos cosas. Este es un programa social. Mantener los precios de los viajes del Imserso es una prioridad para esta ministra, que tiene que garantizar un programa social, que busca un programa de envejecimiento activo para personas, además, en situación económica más precaria, de modo que también puedan disfrutar de unas vacaciones. Creo que es lo justo, sobre todo, después de una pandemia en la que nuestra gente mayor ha sido la principal perjudicada. Recordemos que es gente mayor que ha estado meses sin ver a su familia, meses sin ver a sus nietos. Creo que se merecen, como mínimo, un respiro. Después, si es necesario hacer ayudas directas, ayudas al sector turístico y a determinadas empresas concretas, lo haremos. De hecho, este Gobierno, y en concreto mi espacio político, fue el principal defensor de esas ayudas directas a todos los sectores empresariales que lo necesitaron durante lo peor de la crisis. Lo hicimos y lo vamos a volver a hacer.

Y le digo otra cosa: el Imserso no pone los precios que se pagan a las empresas hoteleras; lo hacen las empresas adjudicatarias. Y lo que están pidiendo ustedes, que se modifique un contrato en vigor, es una ilegalidad. Es que piden ustedes unas cosas... (*Rumores*). Sí, que este año no haya viajes, que es lo que está pidiendo usted, que este año no haya viajes y que las personas mayores paguen más. (*El señor De Arriba Sánchez: ¡Que hubieran trabajado antes!*). Sé que le molesta que hagamos las cosas bien, pero las hacemos bien.

A la señora Arnáiz, del Grupo Parlamentario Socialista, le diría dos cosas. En primer lugar, obviamente, que le agradezco su intervención. Creo que compartimos el fondo del modelo —y eso es lo más importante en política—, es decir, que es el momento de defender lo público, y que precisamente defender lo público, como usted ha dicho, es la garantía de que en los peores momentos la gente no se queda tirada, sino que la cuidamos. Por eso decía antes —y lo pienso de verdad— que lo público es uno de nuestros principales patrimonios democráticos porque es lo que nos hace iguales, y una de las cosas que estamos haciendo aquí, precisamente, es defender un sistema público de atención a la dependencia que nos permita proteger a las personas mayores, que tienen todo el derecho.

Hablaba usted de dos datos que me parecen enormemente elocuentes. Estamos en un máximo histórico de inversión en dependencia, y eso lo ha hecho este Gobierno de coalición progresista porque se lo cree, porque hemos sido capaces de traducir las palabras en hechos y estamos mostrando con voluntad política que avanzamos en ese sentido. Me ha parecido muy inteligente su referencia a eso que tanto hemos escuchado del Partido Popular hablando de que la mejor política social es el empleo. Sin embargo, hoy no se ha escuchado aquí ni una palabra de los datos de empleo, quizás porque, como decía antes,



son los mejores de las últimas décadas, y eso no cuadra bien con su discurso de que todo se hunde que tanto repiten.

Lo último que le quería señalar respecto a los fondos europeos que usted ponía en valor es una cuestión que pasa un poco desapercibida, pero que yo quería destacar hoy aquí, y es que en los fondos europeos —el Plan de recuperación, transformación y resiliencia del Gobierno de España— somos el único país de toda Europa que tiene un eje social. Yo creo que es algo que es importante que pongamos en valor porque somos el único país que, además de impulsar la transición ecológica, además de empujar la transición digital, que como sabe son prioridades de la Comisión Europea, hemos dicho que es importante que, de la mano de estas dos transiciones, impulsemos una transición social. Hemos recibido muchas felicitaciones por esto, y creo que es mérito de todo el Gobierno el haber tenido clara esa prioridad de esa inversión social. Por eso también le quiero dar las gracias por el trabajo que hace su grupo parlamentario y su espacio político para poder avanzar con claridad en esos objetivos, que son comunes. Muchísimas gracias.

Y muchas gracias a todos.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora ministra.

Pasaremos ahora al turno de réplica. Antes de empezar, les pediría mayor concreción y brevedad para ajustarnos mejor a los tiempos. Creo que he sido demasiado flexible en el turno anterior y les rogaría, por favor, la mayor brevedad posible.

Por parte del Grupo Mixto, señora Goñi, tiene la palabra.

La señora GOÑI SARRIES: Ministra, le agradezco sus respuestas y añado que el escudo social no ha salido bien. La desigualdad ha crecido un 25 %. ¿Qué ofrece a esas familias que están en el umbral de la pobreza y que no reciben el ingreso mínimo vital? Pone en valor, y con razón, la Ley de infancia, pero es imposible entender esa protección a la infancia de su ministerio si su Gobierno indulta a una persona que produjo daños a su hijo, lo secuestró y no lo escolarizó; es imposible entenderlo. Su plan de residencias arriesga 36 000 puestos de trabajo y los precios subirían un 50 %. El PERTE de los cuidados no es válido sin el acuerdo de la patronal, sindicatos y comunidades autónomas, también las gobernadas por el PSOE, y hoy no tiene ese acuerdo. Me gustaría sugerirle que hable más con las personas mayores, porque le va a sorprender la diversidad de modelos y de preferencias que tienen para acabar sus días.

Ministra, incide muchísimo en que su modelo está centrado en la dignidad de la persona, y se lo agradezco, no puedo estar más de acuerdo. Los servicios sociales son siempre mejorables y deben estar centrados en la persona, en sus necesidades y, por extensión, en su dignidad.

Acabo. Estoy de acuerdo con sus planes de familia, infancia, dependencia, pobreza, desigualdad, etcétera, pero mientras no podamos leer esos planes en el *BOE* no son reales, y no tenemos nada, incluso estando ya inmersos en otra gran crisis económica.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Goñi.

Por parte también del Grupo Parlamentario Mixto, señora Merelo, tiene la palabra.

La señora MERELO PALOMARES: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, pensaba que usted había venido hoy sola a comparecer a esta Cámara, pero veo que ha venido acompañada por algún que otro bufón. Me pregunta, señora ministra comunista, que si en Vox compartimos las ideas neofascistas de partidos europeos, y yo le respondo que al fascismo hay que combatirlo de la misma manera que hay que combatir al comunismo.

Veo que de los 76 millones de euros del presupuesto destinado a dependencia que se dejaron sin ejecutar usted no me ha dicho absolutamente nada. ¿Ese es el modelo que usted defiende, no dar a los dependientes lo que por derecho les corresponde? Señora ministra, como usted sabe, en Vox estamos muy preocupados porque vemos en la izquierda un peligro para la infancia. Les quieren arrebatar su inocencia, enfrentarles a sus abuelos y a sus padres, a quienes quieren quitarles la potestad para dirigir su educación. Además, como hemos visto en Valencia y en Baleares, son capaces de abusar de ellos. Usted personalmente se ha opuesto a comparecer en el Congreso para dar explicaciones sobre los abusos sexuales a menores tutelados en la Comunidad Valenciana, en Baleares y Madrid. Sin embargo, insiste en que la Iglesia debe dar explicaciones y pedir perdón. El problema reside en que los niños españoles no son sus niños; los menas sí lo son. Ustedes se preocupan de los menores no acompañados, que causan terror en los barrios —pueden ir a preguntar al barrio de Arturo Soria, en Madrid—, y mientras abandonan

a los nuestros. Señora Belarra, los menas son de sus padres, con quienes deberían volver, y si no tienen padres —cosa que nos da mucha pena—, tienen un Estado que debe hacerse responsable de ellos, pero no el nuestro, sino el suyo, el de su país. Tienen que volver a su patria y ser educados en sus costumbres, y no tratar de implantar sus costumbres en España. Eso, señora Belarra y señorías, no es racismo; eso es una realidad y eso es algo en lo que todos ustedes, antes o después, nos darán la razón.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Merelo.

Por parte del Grupo Parlamentario Democrático, señor Egea, tiene la palabra.

El señor EGEEA SERRANO: Gracias, señora presidenta.

Espero que le hagan caso sus compañeros ministros cuando hablaba de transversalidad y de la necesidad de crear un sistema mallado de transportes y del tren convencional de media y larga distancia. Repito: espero que le hagan caso; porque las noticias que recibimos últimamente sobre el abandono de líneas de autobús y sobre el abandono de líneas de tren difiere mucho de lo que ha nombrado aquí esta mañana.

Poco más que añadir, salvo agradecerle todo lo que ha dicho. Sobre el ingreso mínimo vital, a lo que yo me refería es a que habría que cambiar de alguna manera cómo se conceden estas ayudas y priorizar. Se está escuchando mucho últimamente lo bien que se vive en los pueblos, lo cómodo y sano que es vivir en los pueblos y las dificultades que tiene vivir en las ciudades, y el ingreso mínimo vital debería ser una oportunidad para toda aquella gente que durante la pandemia ha vivido en una gran ciudad. Ahora, dada la crisis que estamos sufriendo, algunos tendrán que replantearse dónde reinician su vida, y quizá el ingreso mínimo vital podría ser una ayuda para que decidan apostar por el medio rural. Sería una herramienta de gran ayuda.

En cuanto a lo del 6 de julio, me lo apunto en la agenda y, si me puede decir exactamente dónde será el acto, estaré encantado de asistir y, por supuesto, de apoyar.

Muchísimas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Egea.

Por parte del Grupo Parlamentario Nacionalista, tiene la palabra la señora Rivero.

La señora RIVERO SEGALÀS: Gracias, presidenta. Intervendré telegráficamente, porque no tengo tiempo ilimitado y hay mucha materia.

Señora ministra, en las comunidades llamamos al cumplimiento de la ley en cuanto a dependencia. Le agradezco que nos agradezca el esfuerzo. Dice que los datos no reflejan el esfuerzo y, como usted sabe, es así, porque en una primera certificación no se dieron bien algunos datos —porque la certificación total no tenía incluida la parte del nivel acordado—, y a partir de esa primera certificación se han hecho muchos titulares. Nos agradece el esfuerzo, pero usted cambia el reparto y nos penaliza, y eso depende solo de su ministerio, no depende del PP ni de la guerra ni de la COVID. Es cierto que la deuda histórica no depende de usted, pero se han ido sucediendo Gobiernos del PP y el PSOE y para nosotros ha supuesto lo mismo.

Ha hablado de una estrategia juvenil que integrara todas las políticas de juventud. Le voy a hablar del bono joven, señora ministra. El artículo 13 del real decreto con el que lo crearon dice que este bono joven tiene que ser abierto, continuado y permanente. Pues bien, el primer día ha quedado colapsado. Solo en Cataluña el primer día hubo 15 000 solicitudes, y a ello dedicaron ustedes 29 millones de euros. Como hemos sido honestos en manifestar las debilidades, ¿no cree, ministra, que han hecho un muy mal cálculo de las necesidades con 29 millones de euros para dar respuesta a este bono abierto, continuado y permanente, que ya se ha terminado el primer día?

Señora ministra, sobre el 0,7 % del IRPF, usted sabe que hay una historia de litigios que viene de lejos y muchas sentencias del Supremo y del Constitucional. Al final se logró un acuerdo porcentual entre el Gobierno central y las comunidades autónomas, con el compromiso —si no lo tengo mal entendido, y, si no, me corrige— de ir territorializando progresivamente. Me gustaría, señora ministra, que me dijera en qué momento estamos de ese compromiso y si ya se saben las cantidades que se van a repartir por este concepto a las comunidades autónomas, teniendo en cuenta que hablamos de la declaración de la renta de 2020, en pleno COVID, y que hay una inquietud por conocer estas cifras, temiendo que puedan haber disminuido. ¿Es así, señora ministra? ¿Han disminuido?

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando.

La señora RIVERO SEGALÀS: En cuanto a ruralidad, déjenme hacer un apunte porque han hablado ustedes de vertebrar territorios. Yo vengo del Pirineo y no tenemos problemas de transporte, pero nuestro plan real de choque social es que aborden la carretera nacional N-260, que debe vertebrar el territorio, y los datos ciertos y comprobables dicen que hace 30 años que la esperamos.

Finalmente, ¿qué me dice, señora ministra, sobre el precio de la luz después de aplicar la excepción ibérica? Continúa subiendo, y también lo dicen los datos. No voy a tener tiempo, pero el tope del precio del gas no ha dado respuesta y en las subastas ha marcado el precio la hidráulica. Tenemos un récord de consumo de gas...

La señora PRESIDENTA: Gracias, señora Rivero, por favor.

La señora RIVERO SEGALÀS: Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Confederal, señor Gómez Perpinyà, tiene la palabra.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Muchas gracias, señora presidenta.

Lo primero de todo es agradecer a la ministra sus explicaciones y sus detalladas respuestas. Creo que la comparecencia ha sido muy productiva.

Ha sido una pena que la portavoz de Vox haya decidido abandonar la comisión antes de tiempo. Imagino que tendría otros asuntos más importantes que atender, y yo en esta ocasión sí que tendré la deferencia de no referirme a sus palabras sin estar ella presente.

Escuchando al portavoz del Grupo Popular en Madrid, que es donde yo le escucho, te quedas asombrado, te quedas con la boca abierta cuando atribuye a la acción del Gobierno de España las situaciones adversas desde el punto de vista social que se puedan estar dando en determinados lugares del país. ¿Sabe usted, señoría, cuántas personas hay en estos momentos en riesgo de exclusión social en la comunidad autónoma más rica del país, en la Comunidad de Madrid? El 22 % del total de la población se encuentra en esta situación. ¿Sabe lo que dijo un consejero de Isabel Díaz Ayuso respecto de esta situación? Hizo un chiste que no repetiré porque no tiene ni la más mínima gracia, pero vino a decir que él no veía a los pobres por ningún lugar. Hoy ese consejero ha sido ascendido a vicepresidente de la Comunidad de Madrid. Ese es el problema, ese es el lugar desde el que ustedes están enjuiciando la labor del Gobierno de España. Por tanto, hay que ser un poco consecuentes. Si somos extraordinariamente exigentes con el Gobierno de España —lo que me parece bien; yo no soy miembro del Gobierno de España y habitúo a criticar aquellas cosas que me parecen criticables—, me encantaría ver también esa vehemencia en la defensa de determinados postulados en lo que tiene que ver con un Gobierno autonómico que es responsable de que el 22 % del total de la población madrileña se encuentre en riesgo de exclusión social.

Ha dicho la ministra, y con buen criterio, que han puesto en marcha la Ley de vivienda y que van a poner en marcha la Ley de familias. El problema que tenemos los madrileños con la Ley de vivienda es que tenemos un Gobierno que no va a permitir que las virtudes de esa ley se puedan desplegar en nuestra comunidad autónoma. En ese sentido, se lo tengo que expresar como yo creo que lo sentimos la inmensa mayoría de los madrileños, de una cierta manera desamparados.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, por favor.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Termino enseguida. Llevo dos minutos y cuarenta segundos.

La señora PRESIDENTA: Se lo aviso con tiempo.

El señor GÓMEZ PERPINYÀ: Vale, vale.

Soy consciente de que la vivienda es una competencia autonómica en mi región, pero es muy frustrante comprobar cómo de lo que se van a poder beneficiar vascos, catalanes, quizás valencianos y los ciudadanos de otras comunidades autónomas, en Madrid no va a ser posible disfrutarlo porque no tenemos un Gobierno que esté a la altura de las circunstancias. Señora ministra, le pido, en nombre del conjunto de los madrileños, que no nos dejen solos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señor Gómez.

Por parte del Grupo Parlamentario Vasco, la señora Ahedo tiene la palabra.

La señora AHEDO CEZA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, muchas gracias por sus respuestas. Nos ha vuelto a hablar de estrategia, sistema, modelo de cuidados, modelo residencial, Ley de servicios sociales, y ha dicho que nosotros tenemos preocupación, y es cierto, tenemos preocupación. Usted la conoce, pero le tengo que decir que esa preocupación viene de la experiencia previa, no es que seamos un poco neurós. Así que me alegra oír que van a tener un escrupuloso respeto a la arquitectura institucional y respeto competencial, pero sabe perfectamente que vamos a estar más que atentos en esta cuestión.

En cuanto a la estrategia de cuidados y del modelo residencial, nos ha hablado de que ustedes plantean un acuerdo, no un cambio legislativo como hizo el Partido Popular en el año 2012 y que supuso recortes. Pero no deja de resultar curioso que el Real Decreto Ley 20/2012 —que supongo que es al que usted se refiere— haya sufrido modificaciones en estos diez años, pero, casualmente, el título III, que es el de medidas de racionalización del sistema de dependencia, o sea, el que hizo todos los recortes en dependencia, siga vigente y siga exactamente igual. En todo caso, en un tema como el que ocupa a esta Comisión, el de los derechos sociales, creo que lo que tiene que hacer cada quien, en el ámbito que le corresponda, es trabajar, y hay que trabajar conjuntamente y arrojando todos el hombro en medidas y en herramientas que tengan siempre como centro de todas las políticas a la persona.

Gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Ahedo.

Por parte del Grupo Parlamentario Esquerra Republicana-Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Escandell.

La señora ESCANDELL GRASES: Gracias, señora presidenta.

En la primera intervención no me ha dado tiempo a hablar de un tema que allí, en Cataluña, también nos preocupa, que es la atención a las personas refugiadas que vienen de Ucrania. Nosotros hemos pedido cogobernanza, que es una palabra que el Gobierno utilizó anteriormente, en cuanto al número de personas que podemos acoger, pero también en cuanto a las ayudas europeas que llegan, y después que se habiliten medidas excepcionales para la reagrupación familiar, puesto que no sé ahora los datos oficiales, pero es una de las comunidades que tiene mayor número de ciudadanos de este país.

Sobre el tema de la Sareb y de la vivienda, la próxima Ley de vivienda lo va a incorporar, pero igual ya nos encontramos con que no quedan porque se están traspasando a fondos buitres. Por tanto, quizás ya no tendremos ocasión ni de introducir esta enmienda.

Usted habla de los acuerdos y del apoyo de los grupos políticos, y sí que queremos dar nuestro apoyo, pero también queremos dar apoyo a las políticas que acaben beneficiando a las personas que tienen más dificultades porque hasta ahora han recibido lo mínimo. No decimos que no haya habido avances, pero no los que necesitamos, y el compromiso y los acuerdos también tienen que verse reflejados, porque, si no, uno puede decir: se ha tensado la cuerda e igual se rompe. Ahí estamos.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora Escandell.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Arriba.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Gracias, presidenta.

Me gustaría debatir largo y tendido sobre la situación en la que se encontraba España en el año 2012, de cómo la dejó el Gobierno del Partido Socialista, a diferencia de cómo se encontraba en 2018, y analizar realmente y con rigor, como bien dice, ministra, las diferencias entre la crisis de 2008 y la actual.

Ha dado datos negativos para refutarme, pero vuelve con su discurso adulterado, y es que no habla de la evolución de los datos desde 2014 a 2018, porque fue en el año 2014 cuando las políticas reformistas desplegadas por el Partido Popular comenzaron a dar sus frutos. Habla de transparencia; si quiere hablar de rigor, deme los datos del Consejo de Transparencia y Buen Gobierno. Si quiere que hablemos de empleo, hablamos del empleo y de la precariedad, si tuviera tiempo ilimitado, incluso de los ERTE. En cuanto a los programas de turismo social, no me lo pregunte a mí, pregúnteselo a la ministra Reyes Maroto, y si ustedes en el Consejo de Ministros no se hablan, se pueden cartear, como han hecho muchísimas veces.

Me va a permitir que aproveche este turno de réplica, porque no tengo tiempo ilimitado, para plantearle varias cuestiones, porque ya que en esta Cámara todavía no ha acudido a tres comisiones para hablar sobre materias de su competencia, dudo que vuelva a comparecer en esta.

El Imsero desarrolla la gestión de los centros sociosanitarios de competencia estatal. Usted hoy ni los ha mencionado y hace quince días en el Congreso pasó de puntillas sobre ellos. Veinte centros, señora ministra, que tienen un presupuesto anual asignado en su conjunto superior, al menos en los capítulos 1 y 2, de 85 millones de euros. Estos centros cuentan con cerca de 2000 profesionales, sin embargo, mantienen —si no es así, me corrige usted— más de un 10 % de sus plazas vacantes, existiendo lista de espera. ¿A qué obedece este volumen de plazas sin cubrir? Existe una queja generalizada de falta de personal por parte de las organizaciones sindicales. ¿A qué se debe la valoración de sustituciones que se realizan en los centros ante situaciones de absentismo? Aunque es cierto que la tasa de cobertura de sustituciones no llega ni al 35 %. Cuando menos, sorprenden los datos. ¿O es que se abusa de los contratos temporales? Más concretamente, le quiero preguntar por algunos centros. ¿Qué medidas va a poner en marcha el Gobierno para solucionar los problemas del CAMF de Ferrol? Sus residentes y profesionales ya se han manifestado para denunciar el abandono en el que se encuentran, y lo único que han hecho es multiplicar su indignación hace tan solo tres días, cuando se les plantearon medidas totalmente insuficientes y planificadas desde hace años.

En relación con el Credei de León, un centro con una docena de trabajadores, un director contratado desde el año 2019, 7 millones de inversión, un centro que año tras año genera unos gastos nada desdeñables, todavía sigue sin abrir sus puertas. ¿Cuál es la intención del Gobierno con respecto a este centro?, ¿qué objetivos estratégicos tiene establecidos?

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

El señor DE ARRIBA SÁNCHEZ: Termino, presidenta.

Por último, dentro de la agenda directa del Imsero está el proyecto de activación de la Estrategia nacional de Alzheimer y otras demencias a través del Centro de Referencia Estatal de Salamanca. ¿Cuál ha sido el presupuesto destinado para desarrollar el Plan 1923 y qué actuaciones se han llevado a cabo?

Y ya únicamente, para terminar, respecto de la elaboración de la estrategia nacional sobre la soledad no deseada a la que ya su antecesor se comprometió en el año 2020, me gustaría saber —porque ya le han preguntado por ello, pero no ha contestado— cuál de los 17 ejes de conclusiones y 19 recomendaciones del informe de la Ponencia de estudio sobre el proceso de envejecimiento considera más importante y prioritario su ministerio para impulsar y poner en marcha.

Muchas gracias.

La señora PRESIDENTA: Gracias, señor De Arriba.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Arnáiz.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: Gracias de nuevo, señora presidenta.

La verdad es que hay que armarse de paciencia para no contestar al Grupo Popular. *(El señor De Arriba Sánchez: Es que no comparezco yo.— La señora Casal Míguez: Es que comparece la ministra)*. Dicen que la gestión en dependencia ha sido un fracaso. Pues para fracaso y suspenso rotundo su ejecución por parte de la Junta de Castilla y León. No lo digo yo, sino la Asociación Estatal de Directores y Gerentes de Servicios Sociales, que recientemente dijo que esta comunidad, en lugar de mejorar la atención a personas dependientes con la financiación extra que había llegado, lo que hizo durante el año 2021 fue aliviar las arcas autonómicas. *(El señor De Arriba Sánchez: Eso es falso)*. Sí, sí. En mi primera exposición no he aportado datos, pero qué elocuentes son los que voy a mostrar ahora mismo: 8196 euros fue el gasto anual medio por persona beneficiaria en 2021. La comunidad que destinó mayor cantidad económica por persona beneficiaria fue el País Vasco, con 12 932 euros anuales, y fíjense, señorías, esta cantidad duplicó el gasto de la comunidad que menos invirtió, que fue la mía, Castilla y León, con 6600 euros anuales. ¡Qué poca vergüenza y qué indecencia dedicar los recursos destinados a la población vulnerable y con muchas necesidades a saldar deuda o a otros asuntos más rentables electoralmente! Y no solo Castilla y León, también Andalucía, con 6653 euros, o Murcia, con 6898, mantienen unos niveles de gasto difícilmente compatibles con la prestación de unos servicios adecuados para las personas con dependencia.

Mencionaba la señora ministra que los fondos europeos se han ejecutado rápidamente por parte de su ministerio y le puedo asegurar que a mi comunidad han llegado, pero desconocemos los criterios utilizados por la Junta de Castilla y León y los plazos de reparto de 41,87 millones de euros en 2021 entre las entidades locales. Nula transparencia. Todavía hay muchas convocatorias pendientes, como las ayudas que van destinadas a la accesibilidad de particulares y de comunidades de vecinos. Ni trabajan ni madrugan,

porque el Gobierno de Castilla y León está a otras cosas y no en aprovechar estos fondos para mejorar la economía y la vida de la gente en Castilla y León.

Toda España ha sido testigo de la falta de respeto y la ofensa a las mujeres con discapacidad en la figura de mi compañera Noelia Frutos por parte del Gobierno de Castilla y León, no una vez, sino dos veces. (*Rumores*). Quiero desde aquí condenar ese comportamiento y exigir a Vox y a la Junta de Castilla y León un trato digno y respetuoso con las personas con discapacidad y advertir a todos los andaluces y andaluzas que piensen muy bien su voto para que no tengan que lamentarse después. En este sentido, le quiero preguntar si el ministerio ha iniciado alguna actuación para reprobar las declaraciones del vicepresidente de la Junta de Castilla y León.

La señora PRESIDENTA: Vaya terminando, señoría.

La señora ARNÁIZ GARCÍA: Termino.

Y, por último, celebro que se esté trabajando con celeridad en la implementación de la Ley de infancia, una ley pionera que será un referente mundial y que ayudará a nuestros niños, niñas y adolescentes a crecer sin violencia y a vivir sin miedo.

Muchas gracias de nuevo por su exposición. Los datos y los hechos confirman que España avanza en derechos, crece y crea empleo, como dije en mi primera intervención, a pesar de las circunstancias que nos ha tocado vivir y de la oposición cainita del no a todo del Partido Popular.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

La señora PRESIDENTA: Muchas gracias, señora Arnáiz.

Procedemos a continuación al turno de dúplica para cerrar y concluir ya el debate. Tiene la palabra la señora ministra.

La señora MINISTRA DE DERECHOS SOCIALES Y AGENDA 2030 (Belarra Urteaga): Muchas gracias.

Señora Goñi, no puedo estar de acuerdo con usted. El nivel de protección social que ha desarrollado el Gobierno de España en estos dos años y medio ha sido un despliegue de iniciativas, de políticas públicas que no tiene precedentes en la historia de nuestro país. ¿Que se puede mejorar? ¿Que podríamos haber hecho más cosas? Sin duda, pero pusimos en marcha un escudo social que incluye los ERTE, que incluye la prohibición de los desahucios, que incluye la prohibición de cortes de suministros, que incluye también el desarrollo del ingreso mínimo vital durante la pandemia, y ahora, con las consecuencias de la guerra en Ucrania hemos renovado ese escudo social y hemos puesto en marcha medidas tan novedosas como esa intervención masiva de los precios del alquiler, desconocida en nuestro país, que limita las subidas para este año al 2 %. Por tanto, las medidas que se han tomado han sido contundentes, han sido eficaces. Obviamente, eso no significa que España no tenga un problema estructural de desigualdad que, como les he dicho a lo largo de mi comparecencia, vamos a seguir abordando porque tiene raíces mucho más profundas, y, en mi opinión, tiene mucho que ver con la depauperización de los servicios públicos que llevaron a cabo los gobiernos del Partido Popular al no haber sido capaces de abordar el debate de la justicia fiscal, pero hemos sido capaces de parar el golpe en muchos temas gracias al despliegue de esos escudos sociales y también al trabajo realizado por muchas comunidades autónomas para proteger a sus ciudadanos y ciudadanas.

Y lamento que copie ese discurso de la ultraderecha en torno a las madres protectoras, porque yo sí estoy satisfecha de haber alcanzado un amplio acuerdo para sacar adelante la Ley de violencia contra la infancia que, por ejemplo, suprime las visitas a los maltratadores, porque lo que sí es un consenso social en España es que un maltratador nunca puede ser un buen padre. Eso es lo que tradujimos a ley con ese amplísimo consenso, y solo se quedaron fuera los que ya sabemos, porque es una ley que avanza en derechos y me gustaría que en ese discurso solo nos encontrásemos a Vox.

Precisamente a la señora Melero —que ha regresado, lo que le agradezco— quiero decirle solo una cosa, porque podríamos eternizarnos aquí contestándole. Es algo que me preocupa mucho y por eso se lo voy a decir. Cuando usted hoy o la señora Olona critican la educación afectivo-sexual en edades tempranas a los niños y a las niñas y a los adolescentes de nuestro país, tienen ustedes que saber, como decía muy bien el pianista James Rhodes —cuyo nombre tiene precisamente la Ley de violencia contra la infancia y que ha vivido en primera persona lo que significa ser una víctima de agresiones sexuales en la infancia—, que están poniendo en riesgo a los niños y las niñas. Cuando los niños y las niñas no reciben educación afectivo-sexual en la infancia, cuando tú no le explicas a un niño o a una niña que su cuerpo es suyo, que nadie lo puede tocar sin permiso, que el consentimiento es fundamental, les estás poniendo en riesgo, y se

lo digo, señoría, de todo corazón. Es imprescindible que les enseñemos a nuestros niños y a nuestras niñas que nadie puede tocar su cuerpo sin permiso, que tienen todo el derecho a desarrollarse como personas libres. Eso previene la violencia, y no se lo digo yo, se lo dicen los estudios científicos, se lo dicen todos los expertos en educación social. Esas medidas previenen la violencia y todos los niños y todas las niñas, también sus hijos y sus hijas, tienen derecho a recibir esta educación, y mientras nosotros estemos en el Gobierno nos vamos a dejar la piel para que todos los niños y todas las niñas, independientemente de la familia en la que hayan nacido, reciban este tipo de educación y puedan estar bien protegidos, que es a lo que aspiramos todos y todas.

A su señoría de Teruel Existe, poco más que reiterar mi posicionamiento. Le confirmo que, efectivamente, en el seno del Gobierno y como responsable de la Agenda 2030, hemos trabajado por defender este modelo y en él debemos seguir trabajando. Confío en que todos los esfuerzos van a acabar dando frutos, confío en ello de verdad. Y de nuevo le invito a la presentación de estos proyectos. Le haremos llegar la invitación personalmente, se lo he transmitido a mi equipo para que les llegue el lugar y la hora.

Su señoría de Junts ha tocado varios temas, ha aprovechado muy bien su tiempo, se lo tengo que decir. Y quiero decirle varias cosas. Primero, por aterrizar la información, después de muchísimos años de dificultad hemos llegado a un acuerdo importante respecto al reparto del IRPF —usted sí conoce bien el tercer sector social— que tenía permanentemente en vilo a las entidades sociales; era algo que no nos podíamos permitir ni las comunidades autónomas ni el Gobierno central y haber llegado a ese acuerdo es positivo. Confiamos en que el reparto de este año, que precisamente avanza en esa descentralización, va a ir al consejo territorial de finales de mes, o sea, seguimos avanzando con paso firme y espero que en esta legislatura quede bien resuelto; toco madera porque nunca se sabe, pero lo pienso.

Segundo, planteaba usted la cuestión del precio y del tope del gas. Hay que darle un poco de tiempo a la medida para que muestre si funciona o no funciona. Nosotros ya lo explicamos muy bien. Esa negociación con la Comisión Europea era muy importante porque en función del tope el mecanismo funciona mejor o peor. Hay que dejar un poco de tiempo a que el mecanismo funcione, porque precisamente estamos en medio de una ola de calor que ha aumentado, obviamente, la demanda de manera muy importante, y de nuevo el gas está fijando precios. Pero hay que poner en valor —y se lo quiero agradecer a la vicepresidenta Ribera— el esfuerzo que ha supuesto convencer a todos los países de la Unión Europea de que era necesario poner un tope al gas específicamente para España y Portugal, porque ha sido un acuerdo verdaderamente difícil de sacar adelante; creo que el Gobierno ha hecho una buena negociación. Esta no puede ser la única medida que pongamos en marcha, y por eso estamos proponiendo cuestiones como el abono transporte o seguir fortaleciendo el bono social eléctrico, que ya lo hemos ampliado pero que, desde mi punto de vista y tal y como recoge el acuerdo de Gobierno, se tiene que ampliar mucho más. Por tanto, repito, quiero poner en valor el trabajo de la vicepresidenta y debemos seguir trabajando para poner en marcha todas las medidas que sean necesarias. Desde luego, en derechos sociales no vamos a dejar de trabajar haciendo y cuantificando propuestas para llegar al máximo de gente posible.

El señor Perpinyà ha explicado en detalle la situación de la Comunidad de Madrid. No voy a entrar tan específicamente, pero sí que le voy a decir una cosa, y es que mi experiencia, y la experiencia que nos ha dado la historia de España en las últimas décadas, muestra que las derechas se oponen permanentemente a los cambios y las transformaciones que quiere la gente de nuestro país. Lo vimos con el matrimonio homosexual, lo hemos visto cada vez que ha habido avances sociales de todo tipo, como la Ley de eutanasia o el ingreso mínimo vital. Las derechas se han opuesto a todos los avances sociales, y, sin embargo, cuando gobiernan, esos avances son difíciles de echar atrás porque responden a lo que quiere la gente de nuestro país y a demandas sociales muy profundas.

Confío en que, igual que hizo el exalcalde de Badalona, cuando aprobemos la ley de vivienda la Comunidad de Madrid se vea obligada a aplicar esa regulación de precios. Es lo que pasó en Cataluña, donde alcaldías del Gobierno del Partido Popular finalmente aplicaron la regulación de precios, porque es una medida útil, lo saben bien sus señorías catalanas, es una medida que funciona, que sirve para bajar los precios y que ha funcionado en Cataluña. Así que yo les deseo suerte y espero que en toda España se pueda aplicar la ley porque va a ser una buena ley.

Por último, a su señoría del Partido Nacionalista Vasco una vez más he de señalarle que es una buena propuesta tratar de llevar al consejo territorial el nuevo acuerdo de acreditación de las residencias, porque es lo que nos va a permitir dar una estabilidad a ese acuerdo y que realmente se aplique. Planteaba usted dos cuestiones breves también bastante concretas. Sobre la Ley de servicios sociales, ya le he dicho en

mi primera intervención que nos ponemos a su disposición, a disposición de todos los gobiernos de las comunidades autónomas para recibir previamente las aportaciones al texto legislativo y con eso pasaremos un borrador que nos haga sentir cómodos a todos, que es el objetivo y espero que sea posible.

Me preguntaba en la primera intervención sobre la coherencia en la legislación de la incapacidad jurídica. No le he respondido, y le confirmo —estaba acabando de consultar— que estamos trabajando en el texto con el Ministerio de Justicia y que lo tenemos bastante hilvanado para llevar esa modificación pronto, que sé que es necesaria.

A su señoría de Esquerra Republicana de Catalunya, que ha hecho una reflexión bastante política y general, le vuelvo a insistir en que una de las principales cuestiones que tenemos que tener claro todas las fuerzas políticas que estamos tanto dentro del Gobierno como formando parte de esa mayoría plurinacional y progresista, es la conciencia del bloque. Es fundamental porque es el bloque democrático lo que nos permite hacer los avances sociales y, desde luego, no van a encontrar mayor defensora de ese bloque que esta ministra. Lo estamos tratando de demostrar con los hechos y trabajando siempre porque esa mayoría será la que saque las leyes adelante.

En cuanto al Grupo Popular, me voy a referir a algunos datos; uno muy concreto, que es bastante elocuente, de cuando ustedes salieron del Gobierno, no cuando les tocó gestionar la crisis financiera. Cuando ustedes salieron del Gobierno, en el año 2018, había 94 000 personas más en listas de espera en dependencia que ahora, y eso es fruto de una decisión política muy concreta, que es dejar la inversión del Estado en dependencia en mínimos históricos, que es lo que hicieron ustedes. Hoy podemos tener datos tan buenos como 177 000 personas más atendidas con prestación efectiva en el sistema de atención a la dependencia, porque ha habido una inversión adicional del Estado muy importante que nos ha puesto en máximos históricos y nos tiene ya en 2600 millones de euros de aportación del Estado. Por tanto, yo creo que las políticas tienen efectos concretos y que hay que decirle la verdad a la gente y hay que poner los datos reales encima de la mesa.

Quizás no debería decir esto, pero lo voy a hacer: si fuera usted, yo no sacaría el tema del Imsero, porque nosotros, desde que llegamos, hemos gastado cantidades ingentes de trabajo y esfuerzo para poner en orden lo que ustedes dejaron en ruinas. De hecho, hay un montón de contratos irregulares que dejaron ustedes en su gestión que están en manos de la justicia, señoría. Por tanto, yo le diría que no están ustedes como para sacar pecho por la gestión que hicieron del Imsero. Hemos tardado muchísimo tiempo en poner orden, en regularizar todo lo que había que regularizar. Hemos hecho una gestión excelente, y yo le quiero agradecer especialmente al director general, el señor Barriga, el trabajo ingente que se ha hecho. En concreto, respecto a la cuestión que usted ponía encima de la mesa, hemos trabajado de manera muy dedicada precisamente para que los centros del Imsero puedan tener el personal que necesitan. Hemos activado la oferta de empleo público del año 2018 y 2019; hemos activado el proceso de estabilización del personal laboral interino; hemos hecho todo lo que estaba en nuestra mano para activar y están ya funcionando muchos de los centros del Imsero que no estaban funcionando. Yo diría que la gestión del Imsero ha sido impecable y, de hecho, en condiciones muy difíciles, porque ustedes, como decía, dejaron millones de euros sin regularizar por personas que, por cierto, después han acabado en Vox, y estos contratos están en manos de los tribunales porque la justicia nos los ha requerido. Por tanto, creo que no están ustedes en condiciones de sacar pecho por la gestión del Imsero. Quizás hubiera sido mejor que no lo mencionara, porque ya ve que yo he intentado no hacer leña del árbol caído.

Y, por último, su señoría del Grupo Socialista se ha explayado también sobre la cuestión de Castilla y León, a la que no me puedo referir tan específicamente, pero estoy segura de que tiene razón. Solamente me referiré a una cuestión que usted ha señalado. Yo creo que en este momento estamos avanzando en derechos de las personas con discapacidad como hacía décadas que no avanzábamos en España, y ahí el trabajo que habéis hecho en las Cortes Generales ha sido muy importante, por ejemplo, la prohibición de las esterilizaciones forzosas o todos los avances en la reforma de la Ley relativa a la incapacidad jurídica. El hecho de que ahora los derechos de las personas con discapacidad estén mucho más reforzados en España, de que hayamos avanzado de manera tan decidida en cuestiones centrales, como la prohibición de la esterilización forzosa de mujeres con discapacidad, la estrategia de discapacidad que acabamos de aprobar en el Consejo de Ministros —le hemos dado un acelerón a los derechos de las personas con discapacidad con el Plan España accesible y con todas las políticas, que, obviamente, no tienen un efecto inmediato, pero que a medio plazo van a tener un efecto muy concreto en los derechos de las personas con discapacidad— es en gran parte gracias al trabajo que han hecho ustedes en las Cortes Generales. Así que seguimos caminando y espero que ese tema no quede en un segundo plano y lo pongamos en valor.

Muchas gracias a todos y todas y que tengan una buena mañana. *(Aplausos)*.



# DIARIO DE SESIONES DEL SENADO

Comisión de Derechos Sociales

Núm. 389

16 de junio de 2022

Pág. 41

La señora PRESIDENTA: Muchísimas gracias, señora ministra.

Le agradezco su presencia hoy en la Comisión de Derechos Sociales, en la que nos ha expuesto las diferentes líneas de trabajo que está siguiendo el ministerio, así como los objetivos futuros fijados por este. Muchísimas gracias.

Agradezco el tono a sus señorías.

Se levanta la sesión.

*Eran las trece horas y veinticuatro minutos.*